| | | |
|---|---|---|
| **NUMERO DE CONVENIO** | OCA-1191-2025 | |
| **OBJETO:** | ***SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN ESTADO DE VULNERABILIDAD MODALIDAD CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y CENTROS VIDAHOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS-META*** | |
| **TIPOLOGIA DE CONVENIO** | CONVENIO DE ASOCIACIÓN | |
| **MODALIDAD DE SELECCION** | PROCESO COMPETITIVO | |
| **NUMERO DEL PROCESO DE SELECCION** | OCA-PC-002-2025 | |
| **N° DE RESOLUCION DE ADJUDICACION** | 166 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2025 | |
| **CONTRATANTE:** | MUNICIPIO DE ACACIAS META<br>NIT: 892.001.457-3 | |
| **NOMBRE DEL ASOCIADO CEDULA Y/O NIT:** | **UNION TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026**<br>NIT: 902.019.882-5<br><br>Representante Legal **YURY MARLEY ARIZA GARAVITO**<br>CC N° 31.021.531 de Castilla la Nueva | |
| **INTEGRANTES DEL CONSORCIO Y/O UNIONES TEMPRALES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION (CUANDO APLIQUE)** | ***CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR DE LA FAMILIA-CODESBIF*** *con Nit : 900151981-2, representada legalmente por* ***LUIS EDUARDO SENDOYA CEDIEL,*** *identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.446.353* | 90% |
| | ***FUNDACION SOCIAL SERES (SERVICIOS CON RESPONSABILIDAD SOCIAL),*** *con Nit : 900056808-1, representada legalmente por* ***ELIANA LICETH CRISTANCHO SUAREZ****, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.116.613.691* | 10% |
| **CLAUSULAS DEL CONVENIO** | | |
| **CLAUSULA PRIMERA: PLAZO** | El plazo de ejecución del Convenio de Asociación será de **TRESCIENTOS TREINTA (330) DÍAS** contados a partir del acta de inicio y previa presentación de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del convenio. | |
| **CLAUSULA SEGUNDA: VALOR TOTAL DEL CONVENIO** | El valor del convenio corresponde a la suma de ***OCHO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 8.178.584.258),*** correspondiente a la suma del aporte de la administración municipal por ***SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 7.425.991.383)***, y el aporte de la ESAL por la suma de ***SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($752.592.875)***, incluido los impuestos y descuentos de ley que correspondan. | |

| | |
|---|---|
| | Tomando los valores unitarios y totales contenidos en la oferta **económica presentada por el oferente, la cual se anexa al presente convenio (ANEXO 6).** |
| **CLAUSULA TERCERA: DESEMBOLSO DE LOS APORTES Y ANTICIPO.** | El Municipio desembolsará los aportes de la siguiente manera:<br><br>Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio de asociación, el Municipio de Acacías, Meta, desembolsara los recursos al asociado de la siguiente manera:<br><br>**A. ANTICIPO:** Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, el MUNICIPIO DE ACACIAS desembolsará al Asociado un anticipo equivalente al 30 % del valor total del aporte del Municipio al convenio para que sean invertidos en las diferentes actividades propias del alcance del presente proceso, previa legalización del mismo y suscripción del acta de inicio con el interventor, previa constitución de la Fiducia.<br><br>Es preciso resaltar que dichos dineros no se pueden destinar a fines distintos a los relacionados con la ejecución y el cumplimiento del convenio, y teniendo en cuenta su condición de bienes públicos hasta el momento en que sean amortizados mediante su ejecución, su manejo inadecuado, el cambio de destinación o su apropiación inadecuada dará lugar a las responsabilidades correspondientes.<br><br>Este anticipo deberá ser amortizado en igual porcentaje dentro de los primeros tres (03) desembolsos mensuales que se autoricen al asociado.<br><br>Para este desembolso, será prerrequisito acreditar la constitución de una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable de conformidad con lo establecido en el artículo 91 de la ley 1474 de 2011, según las reglas fijadas en la convocatoria, la cual necesariamente deberá generar rentabilidad para los recursos allí depositados, y los rendimientos deberán ser reintegrados al tesoro Municipal en su totalidad, previa constitución de una fiducia o patrimonio autónomo irrevocable en los términos que establece dicho artículo.<br><br>Para el desembolso del ANTICIPO el asociado deberá presentar el cronograma de actividades y plan de inversión del anticipo aprobado por la Interventoría y/o supervisión, los cuales deben ser acordes a las inversiones requeridas en el proyecto. además de acreditar la constitución de la fiducia o patrimonio autónomo irrevocable, especialmente constituido para tal fin, en una entidad autorizada por la Superintendencia Financiera para tales fines, cuya calificación vigente y actualizada debe corresponder a AAA o su equivalente<br><br>Los desembolsos de esta solo podrán ser autorizados al asociado por el supervisor /o interventor, con fundamento en el Plan de inversión del anticipo, por lo cual éste deberá guardar expresa coherencia con el cronograma y el flujo de fondos de la misma, según la información presentada en la oferta favorecida con la adjudicación.<br><br>Los dineros del anticipo se entregan a la fiducia constituida por el Asociado y pagada con los recursos de éste, tal y como indica la Ley, a título de mera tenencia y conservan su condición de Fondos Públicos hasta que sean amortizados, momento hasta el cual su mal manejo y el cambio de su destinación darán lugar a las acciones legales correspondientes.<br><br>Es de anotar que la autorización de retiros por parte del supervisor y/o Interventor, debe estar acorde al plan de inversión del anticipo, como máximo, para el mes siguiente de ejecución del convenio, y este a su vez acorde con el plan de inversión en el tiempo (mes).<br><br>EL ASOCIADO deberá presentar informes mensuales y un (1) informe final del manejo del anticipo, sometido a refrendación del interventor, que contenga una relación detallada de la inversión del anticipo, indicando las sumas invertidas y comprometidas, acompañando los documentos soporte respectivos y de la certificación de la fiducia sobre los respectivos rendimientos. |

Los dineros del anticipo deben invertirse exclusivamente en la ejecución del convenio, por ende, no se podrá destinar a ningún otro efecto.

El interventor verificará que en las sucesivas cuentas a favor del Asociado se realice su amortización.

Los rendimientos financieros del anticipo serán a favor del Municipio, para lo cual deberán ser trasladados oportunamente a la Cuenta Bancaria que sea indicada por la Tesorería del Municipio y aprobada por la Interventoría.

**VALOR DEL ANTICIPO: DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($ 2.227.797.415)**

**B. DESEMBOLSO PARCIALES:** Se realizarán desembolsos mensuales liquidados cada uno en función de las acciones efectivamente ejecutadas en el respectivo período, por los valores unitarios previstos para las mismas, hasta por un valor equivalente al noventa por ciento (90%) del valor del convenio, previa presentación de los siguientes requisitos

- Reconocimiento y desembolso
- Certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del interventor
- Acta Parcial
- Entrada al Almacén Municipal (De los elementos que requieran de esta)
- Informe de interventoría
- Informe del Asociado con sus respectivos soportes (Registros fotográficos de cada uno de los ítems establecidos en el presupuesto, planillas de recibido y planillas de asistencia de actividades, (GSEC – F-21 Planilla única de caracterización de población atendida y GSEC - F - 16 Ficha de caracterización) física y digital en Excel, del periodo a cobrar.
- Acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales si a ello hubiere lugar,
- Factura o documento equivalente.
- Archivo Digital de la caracterización en los formatos establecidos por la entidad estatal, (GSEC – F-21 Planilla única de caracterización de población atendida y GSEC - F - 16 Ficha de caracterización del informe parcial presentado)
- Acta de entrega y recibido de elementos físicos para el desarrollo de actividades.

**C. DESEMBOLSO FINAL:** Para el desembolso final de aporte de la entidad correspondiente al 10% del valor del convenio, el asociado a deberá además de los anteriores documentos presentar:

- Acta de Liquidación del Convenio debidamente firmada por las partes involucradas (asociado e interventor)
- Paz y salvo del personal vinculado en el desarrollo del convenio por concepto de seguridad social y prestaciones sociales
- Paz y salvo del Ministerio de Trabajo.
- Paz y salvo de (aportes parafiscales del desarrollo del convenio, caja de compensación familiar, ICBF, SENA)
- Paz y salvo de proveedores

**PARÁGRAFO 1º**: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Secretaria Administrativa y Financiera, así como a las fechas de pago establecidas por el Municipio, sin generar intereses moratorios.

**PARÁGRAFO 2º**: En el evento que el ASOCIADO no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, el Municipio no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del

| | |
|---|---|
| | ASOCIADO y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo del Municipio. |
| **CLAUSULA CUARTA: SUPERVISIÓN:** | Estará a cargo de la **SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES,** quien supervisará el presente Convenio y velará por la correcta ejecución del objeto contractual con la calidad y eficiencia requerida |
| **CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO** | **1.** Exigir al Asociado le ejecución idónea del objeto del convenio firmado.<br>**2.** Efectuar los desembolsos en los términos convenidos y una vez el asociado cumpla con lo dispuesto en el convenio.<br>**3.** Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el asociado.<br>**4.** Resolver las peticiones presentadas por el asociado en los términos consagrados por la Ley.<br>**5.** Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el convenio y en los documentos que de él forman parte.<br>**6.** Vigilar la debida y oportuna ejecución del convenio y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.<br>**7.** Designar una interventoría que vigile la ejecución del convenio, en caso de ser necesario.<br>**8.** La Entidad territorial deberá velar por el correcto cumplimiento de la Resolución No. 024 de 2017 y Resolución No. 055 de 2018, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas concordantes con la atención a las personas mayores.<br>**9.** Coordinar con el profesional de enlace de adulto mayor y del área de archivo municipal, la realización de la respectiva inducción y capacitación sobre el manejo del archivo documental, que se adelante para poder mantener al día y organizados los documentos que se producen, fruto del desarrollo del convenio.<br>**10.** Bridar los instrumentos necesarios (adopción de formatos del sistema de gestión de calidad de la alcaldía), que permitan el fácil desarrollo de actividades, tales como formatos de evoluciones, valoraciones iniciales, atenciones individuales de cada uno de los servicios que se les brinda a las personas adultas mayores en las diferentes modalidades tanto para el Centro Vida y el Centro de Promoción.<br>**11.** Velar por que el asociado de continuidad al sistema de gestión de calidad implementado para el Centro de Promoción y Centros Vida del Municipio de Acacías, el cual da cumplimiento al estándar de gestión de la Resolución No 024 de 2017 y 055 de 2018. |
| **CLAUSULA SEXTA: OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO** | **1.** Ejecutar el convenio de acuerdo con lo pactado y realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto del convenio.<br>**2.** Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente convenio.<br>**3.** Presentar los informes de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, conforme al cronograma establecido por la Entidad.<br>**4.** Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente.<br>**5.** Suscribir las actas y documentos necesarios para el desarrollo del Convenio.<br>**6.** Obrar con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que se emanen con ocasión al desarrollo del convenio.<br>**7.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.<br>**8.** Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria para el efectivo desembolso de los aportes de la Entidad.<br>**9.** Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente convenio y de la ejecución del mismo. |

| | |
|---|---|
| | **10.** Asumir todos los costos que genere la suscripción y ejecución del presente convenio.<br>**11.** Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentren en su poder a la terminación del convenio.<br>**12.** Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del convenio.<br>**13.** Dar cumplimiento y participar según indicación del supervisor en la política integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad), el asociado deberá asumir los costos que impliquen las medidas de seguridad y salud en el trabajo.<br>**14.** Cumplir con la regulación especial aplicable para cada documento que se genere, administre o custodie, atendiendo a las políticas de archivística y de reserva o tratamiento especial de la información cuando ello aplique, teniendo en cuenta a su vez las directrices emitidas por la Entidad.<br>**15.** Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del convenio.<br>**16.** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del convenio y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del convenio.<br>**17.** Abstenerse de emplear un lenguaje discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, debiendo mantener una comunicación respetuosa con toda la comunidad, con ocasión a la ejecución del convenio.<br>**18.** Contar con todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución del convenio celebrado.<br>**19.** Participar en las capacitaciones y/o cursos dictados por la función pública u órgano de carácter público o privado según requerimiento realizado por el supervisor del convenio.<br>**20.** Adelantar el pago del impuesto de timbre dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, conforme a las disposiciones contenidas en la circular Interna 029 de 2025, cuando aplique. |
| **CLAUSULA SEPTIMA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ASOCIADO** | **1.** Cumplir con todas las condiciones técnicas contempladas en los documentos Previos, así como ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto contractual, el alcance y las obligaciones derivadas del mismo, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del Convenio.<br><br>**2.** Dar cumplimiento a lo contemplado dentro de la Resolución No 024 de 2017 y Resolución No 055 de 2018 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección social para los Centros Vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca y el Centro de Promoción Social Hogar San José.<br><br>**3.** Dar aplicación a los planes de mejora producto de hallazgos que puedan surgir durante la visita realizada por la Secretaría de Salud Municipal y/o Departamental, o por parte de cualquier autoridad.<br><br>**4.** Informar por escrito a la Secretaría Social de Educación Cultura y deportes y/o a la interventoría según aplique sobre cualquier tipo de anomalía o inconveniente que se presenten durante la ejecución del convenio.<br><br>**5.** Coordinar con la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes y/o interventor según aplique, y el profesional de enlace del programa adulto mayor, acerca de la revisión, corrección, aprobación y adopción de modelos de informes, formatos a establecidos y/o nuevos a implementarse en la ejecución del convenio a ejecutar. |

| | |
|---|---|
| | **6.** Coordinar mensualmente en comité técnico con la interventoría y la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes y el profesional de enlace de adulto mayor, todos los temas relacionados con la ejecución del desarrollo del convenio.<br><br>**7.** El Asociado deberá presentar el informe para revisión por parte de la interventoría y/o supervisor, según corresponda, de forma mensual, a más tardar los primeros 8 días del mes siguiente al corte de las actividades, de acuerdo con la fecha del acta de inicio del convenio, anexando factura electrónica, entradas al almacén (Si aplica) y pagos de seguridad social de todo el personal vinculado por nómina (pagos al día). Una vez aprobado por la interventoría y la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes, el informe debe ser escaneado y entregado en un CD a la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes en un plazo máximo de 8 días después de su aprobación.<br><br>**8.** Cumplir con el modelo indicado por la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes respecto del informe de ejecución y los informes de los profesionales de acuerdo con las directrices socializadas con anterioridad por parte del profesional de enlace de adulto mayor.<br><br>**9.** Coordinar con la interventoría o supervisión según aplique, la fecha, hora y lugar con anterioridad, en la que se deberán disponer cada uno de los bienes a entregarse para que estos sean revisados y aprobados e ingresados al almacén municipal.<br><br>**10.** Diligenciar las planillas requeridas las cuales no deberán tener enmendaduras ni tachones. El modelo de dichas planillas será suministrado por la Secretaría Social de Educación Cultura y Deportes, u oficina de enlace de adulto mayor, las cuales deben contener listado de usuarios del programa actualizado que reciben el servicio y que serán diligenciadas por el Asociado contratado.<br><br>**11.** El servicio de alimentación prestado, producto de este convenio, deberá cumplir con las características técnicas, según las minutas presentadas y aprobadas para el proceso, en las cantidades y gramajes establecidos por la nutricionista.<br><br>**12.** Garantizar la contratación del personal ofertado en la propuesta y requerido para la atención de las personas adultas mayores en la ejecución del convenio.<br><br>**13.** Cumplir con los ofrecimientos hechos en el proceso de selección y por los cuales obtuvo puntaje en los factores de ponderación que dieron lugar a la adjudicación del proceso a su favor.<br><br>**14.** El asociado deberá prestar el apoyo necesario al ente territorial, con relación a lo requerido con el proceso de renovación y/o obtención del certificado de funcionamiento de los Centros Vida y el Centro de Promoción Social; a su vez debe velar por que cada uno de los compromisos adquiridos a través de los estándares contemplados en la Resolución No. 024 y 055 expedidas por el ministerio de Salud y Protección social se les dé el cabal cumplimiento en el desarrollo del convenio.<br><br>**15.** Garantizar la entrega de soportes de EPS de cada usuario que sea acompañado dentro o fuera del Municipio de Acacías, o al que se le realicen trámites para citas médicas, gestión de operaciones, entrega de medicamentos, etc., con el fin de justificar el ítem de rutas internas en la ciudad de Villavicencio y/o Granada y de rutas internas en Acacías. Dichos soportes deberán ser anexos en el informe para cobro presentado por el Asociado el cual debe estar aprobado por la interventoría.<br><br>**16.** Disponer del tiempo y personal para realizar el acompañamiento y los recursos necesarios para el cumplimento de las citas médicas agendadas a nivel Municipal o Departamental, para los usuarios del Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca respectivamente que así lo requirieran. |

**17.** Sera responsabilidad del Asociado gestionar ante la EPS los pasajes intermunicipales para cumplimiento de las citas médicas especializadas, tomas de exámenes; entre otros trámites requeridos por los usuarios del Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca.

**18.** Garantizar la entrega mensual de los kits de aseo a cada una de las personas adultas mayores del Centro de Promoción, Centros Vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca, teniendo en cuenta las cantidades y especificaciones técnicas establecidas, diligenciar los formatos establecidos por la Secretaría Social de Educación Cultura y Deportes e interventoría.

**19.** Garantizar que el personal contratado como auxiliar de cocina, cuente con el curso de manipulación de alimentos vigente.

**20.** Acatar las recomendaciones dadas por la Secretaría social de Educación Cultura y Deportes, y el interventor según aplique para el cumplimiento del objeto contratado conforme a las especificaciones de los servicios a prestar.

**21.** Diligenciar un cuadro de los beneficios objeto del presente convenio, recibidos por cada uno de los usuarios del programa en el formato suministrado por la administración, el cual debe presentarse de forma mensual junto con el informe de cada uno de los profesionales y técnicos.

**22.** Recibir mediante acta de entrega, los inventarios correspondientes a los centros vida y el centro de promoción, los cuales serán entregados por el profesional de la oficina de enlace de adulto mayor de la Secretaría Social de Educación Cultura y Deportes. Estos deberán ser recogidos por el Asociado en el lugar donde se encuentran almacenados, para que los ponga a disposición de los centros mencionados. En el momento de terminación del convenio deberán ser reintegrados en el lugar designado por la Secretaría responsable de los mismos. Así mismo este profesional entregará acta de paz y salvo para poder tramitar liquidación del convenio en mención.

**23.** Reemplazar o cambiar en plazo máximo de cinco (5) días el personal que no satisfaga plenamente las necesidades de la administración o en su caso que haya presentado su carta de retiro voluntario, haciendo el debido proceso y notificando a la interventoría y/o supervisión según aplique de dichos cambios, teniendo en cuenta que el personal que sea contratado para los respectivos reemplazos deberá cumplir con los perfiles y experiencia exigidas en el convenio.

**24.** Prestar apoyo profesional por parte del equipo de psicología, Trabajo Social y Enfermería del Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca, cuando sea requerido por la Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes, con el fin de atender casos referentes a personas adultas mayores, que son reportados a esta Secretaría y quienes requieras de atención por parte de estos profesionales. Dichos profesionales deberán presentar un informe con un tiempo no superior a dos (2) días después de realizada la visita a la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes.

**25.** Llevar registro del personal externo que ingresa a los Centros Vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca y al Centro de Promoción Hogar San José; así como del personal que labora en el programa, el cual será archivado en los registros de cada uno de los centros y deberá estar disponibles para cuando la interventoría y/o cualquier ente lo solicite.

**26.** El asociado deberá además diligenciar de forma mensual los formatos entregados por la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes, deberá solicitar certificación del total de población atendida, al profesional de enlace de adulto mayor,

el cual será adjunto en los informes mensuales presentados. Los formatos que deberá diligenciar el operador, serán los formatos GSEC-F21, Planilla única de Caracterización, Beneficiada en digital (Excel) y físico (panillas diligenciadas), acompañada del Formato GSEC-F16 ficha de caracterización de población atendida del sistema de gestión de calidad del Municipio de Acacías, en la última versión disponible.

**27.** El Asociado deberá contar con instalaciones adecuadas de acuerdo con la normatividad vigente en materia de atención a las personas adultas mayores, contemplada en la Resolución No. 024 de 2017 y Resolución No. 055 de 2018, con el fin de brindar los servicios de atención integral de las personas adultas mayores a través de los Centros Vida.

**28.** Para la liquidación del convenio, se deberá presentar ante la interventoría el respectivo paz y salvo de los archivos documentales manejados en el Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca, el cual será expedido por la profesional de Archivo municipal. Para este proceso el asociado será el responsable de mantener de forma adecuada de acuerdo a la Ley archivística, todo el archivo documental que se encuentre en su poder, el cual deberá estar en cajas, carpetas y tablas documéntales que sean requeridas y de los cuales las costas las acarreara el mismo asociado; estos documentos deben ser entregados al momento de la liquidación del convenio de forma ordenada y completa, teniendo en cuenta que contienen información sensible de los usuarios del programa y de las actividades allí manejadas.

**29.** Deberá presentar ante la interventoría y/o supervisor al momento en que sean requeridos el paz y salvo del personal contratado por CPS y nomina respectivamente; así como el paz y salvo de los proveedores objeto del convenio.

**30.** Realizar los pagos de forma responsable de manera mensual, de los servicios públicos del Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca, con el fin de evitar cortes que puedan llegar a perjudicar el funcionamiento de los mismos afectando el desarrollo de actividades y servicios que allí se prestan.

**31.** El Asociado deberá realizar el lavado de tanques aéreos y subterráneos cuando sea requerido por la entidad a los Centros Vida y al Centro de Promoción Social Hogar San José; así como a los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca, dejando evidencia de dicha actividad a través de registro fotográficos y documentos del proveedor del servicio.

**32.** El Asociado deberá realizar la fumigación y control de plagas tres veces al año a los Centros Vida y al Centro de Promoción Social Hogar San José; así como a los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca, con una empresa reconocida y con experiencia, dejando evidencia de dicha actividad a través de registro fotográficos y documentos del proveedor del servicio.

**33.** Se llevará a cabo la instalación de la señalización, recarga y/o compra de los extintores que sean requeridos en cada uno de los Centros Vida y el Centro de Promoción, de acuerdo al diagnóstico dado por un ente calificado.

**34.** El Asociado se hará responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de fisioterapia, equipos de cómputo, equipos de comunicación y equipos audiovisuales. Dichos mantenimientos deben realizarse con una empresa reconocida y con experiencia, dejando evidencia de dicha actividad a través de registro fotográficos y documentos del proveedor del servicio.

**35.** Los arreglos locativos que sean requeridos en el Hogar San José, Zona alta y Dinamarca, serán concertados y priorizados con la interventoría y/o Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes; a su vez se deberá presentar un informe

detallado con registro fotográfico y facturas de los arreglos realizados, en el informe de ejecución dentro del periodo realizado.

**36.** Para los mantenimientos preventivos y correctivos del Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca, se deberá llevar a cabo el diligenciamiento periódico de los respectivos formatos establecidos, de acuerdo con el estándar de calidad de las Resoluciones No. 024 de 2017 y 055 de 2018 y que fueron aportados por la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes. Estos formatos deberán ser diligenciados de forma correcta, sin tachones ni enmendaduras y estar disponibles para su respectiva revisión por parte de la interventoría y/o cualquier ente que así lo requiera.

**37.** Para la ejecución de los talleres de laborterapia objeto de los aportes del adjudicado, serán desarrollados por personal capacitado e idóneo para cada una de las técnicas, conforme a las especificaciones dadas en el convenio y que serán supervisado y aprobado por la interventoría con relación a la calidad y cantidad de materiales entregados.

**38.** Entregar de manera mensual los elementos solicitados por el técnico de laborterapia para el desarrollo de actividades dirigidas a las personas adultas mayores del programa, de acuerdo a lo contemplado en el convenio. Se deberá informar fecha y hora de la entrega de los elementos solicitados por el técnico de laborterapia a la interventoría y/o supervisión para hacer la respectiva revisión de cantidad y calidad entregada.

**39.** Cuando los adultos mayores sean llevadas a cabo las salidas recreativas, se deberá contar con buses que cumpla con la capacidad de las personas programadas para la actividad, cumpliendo con las siguientes características: (modelo no inferior al año 2013, adecuado para transporte de personas de todas las edades, sillas reclinables y sonido, pólizas de seguros SOAT y contractual y extracontractual de servicio especial, debe presentar la documentación al día del vehículo antes de la prestación del servicio y del conductor (licencia vigente su vez el asociado deberá hacerse cargo de todo lo relacionado con el trámite de permisos requeridos cuando el desplazamiento sea fuera del Municipio.

**40.** Incentivar la economía local del Municipio de Acacías, adquiriendo productos a pequeños productores agropecuarios y/o agricultores, de conformidad con la Ley 2046 de 2020. Cabe señalar, que estos productores deben ser acreditados mediante Cámara de Comercio y deben cumplir con la normativa sanitaria vigente.

**41.** Presentar informes mensuales por parte del profesional de Gerontología, con sus respectivos registros fotográficos y planillas requeridas, respecto de los talleres que debe realizar

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

El asociado deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

**APORTES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS:**

| VIGENCIA 2025 | | | |
|---|---|---|---|
| **ITEM** | **Descripción** | **UND de Medida** | **CANT** |
| **1.** | **SERVICIO DE ALIMENTACION HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2025-2026.** | | |
| 1.1.1 | Raciones de Desayuno, para beneficiar a 145 usuarios del programa discriminados asi (75 personas mayores CV Hogar San Jose y 70 personas mayores Centro de Promoción Hogar San José) | Ración | 870 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1.1.2 | Raciones de almuerzo para beneficiar a 145 usuarios del programa discriminados asi (75 personas mayores CV Hogar San Jose y 70 personas mayores Centro de Promoción Hogar San José) | Ración | 870 |
| | 1.1.3 | Raciones de cena para beneficiar a 145 usuarios del programa discriminados asi (75 personas mayores CV Hogar San Jose y 70 personas mayores Centro de Promoción Hogar San José) | Ración | 870 |
| | 1.1.4 | Raciones de desayuno , para beneficiar a 120 usuarios discriminados asi. 70 personas mayores CV Zona Alta y 50 personas mayores CV Dinamarca | Ración | 517 |
| | 1.1.5 | Raciones de Almuerzo, , para beneficiar a 120 usuarios discriminados asi. 70 personas mayores CV Zona Alta y 50 personas mayores CV Dinamarca | Ración | 517 |
| | 1.1.6 | Raciones de cena, para beneficiar a 120 usuarios discriminados asi. 70 personas mayores CV Zona Alta y 50 personas mayores CV Dinamarca | Ración | 517 |
| | | **RACIONES DE REFIRGERIO DE MEDIA MAÑANA Y MEDIA TARDE PARA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA, DINAMARCA** | | |
| | 1.1.7 | Ración media mañana para beneficiar a un total de 265 usuarios así: (145 adultos del Hogar San José así: (70 usuarios del Centro de Promoción y 75 del Centro Vida) y 120 usuarios de los Centros Vida Zona Alta Y Dinamarca discriminados así:70 usuarios del Centro Vida Zona Alta Y 50 usuarios del Centro Vida Dinamarca. | Ración | 1387 |
| | 1.1.8 | Ración media tarde para beneficiar a un total de 265 usuarios así: (145 adultos del Hogar San José así: (70 usuarios del Centro de Promoción y 75 del Centro Vida) y 120 usuarios de los Centros Vida Zona Alta Y Dinamarca discriminados así:70 usuarios del Centro Vida Zona Alta Y 50 usuarios del Centro Vida Dinamarca. | Ración | 1387 |
| | 1.1.9 | Zona de hidratación con bidón de agua . para Hidratacion y preparacion de alimentos del adulto mayor, para los 265 usuarios distribuido asi: (145 adultos del Hogar San José así: (70 usuarios del Centro de Promoción y 75 del Centro Vida) y 120 usuarios de los Centros Vida Zona Alta Y Dinamarca discriminados así:70 usuarios del Centro Vida Zona Alta Y 50 usuarios del Centro Vida Dinamarca. | Bidón | 30 |
| | **2.** | **APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES AÑO 2026** | | |
| | 2.1 | 9 Auxiliares cocina (manipualdoras de alimentos) que seran distribuidas asi: 5 auxilares para Hogar San Jose, 2 auxilares para zona alta Y 2 auxiliares para Dinamarca, Manipuladora de alimentos con un año de experiencia en servicio de alimentación, deberán poseer el certificado de manipulación de alimentos por parte de la entidad competente, no mayor a un año. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas. | Dias | 6 |
| | 2.2 | Auxiliares de enfermería para los usuarios atendidos en el hogar san Jose, que serán realizados por personal técnico (12 personas discriminados asi: 10 enfermeras, para hogar San jose, 1 Auxiliar de referencia y 1 Auxiliar de farmacia), con formación técnica en auxiliares de enfermería o salud pública, experiencia general de 1 año, las cuales deberan cumplir con los requerimienos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018 o subsiguientes, o cambios normativos que alteren, modifiquen, adicionen o supriman la materia objeto del presente contrato. Un auxiliar será el encargado de realizar la entrega de medicamentos a los adultos mayores pertenecientes al programa que deberá además contar con certificado de Regencia de Farmacia. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas. | Dias | 6 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2.3 | Auxiliares de enfermería para los usuarios atendidos en los centros vida, que serán realizados por personal técnico (4 personas discriminados asi: 2 centro vida Zona Alta y 2 centro vida Dinamarca, con formación técnica en auxiliares de enfermería o salud pública, experiencia general de 1 año) las cuales deberan cumplir con los requerimienos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018 o subsiguientes, o cambios normativos que alteren, modifiquen, adicionen o supriman la materia objeto del presente contrato.Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas. | Dias | 6 |
| | 2.4 | Director (a) del Centro vida y de Promoción Hogar San José, debera cumplir con los requerimienos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018. con 3 años de experiencia profesional 0 1 año de experiencia profesional y/o especialización contratacion por CPS. | Dias | 6 |
| | 2.5 | Director (a) de los centro vida Zona Alta y Dinamarca, l debera cumplir con los requerimienos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018. con 3 años de experiencia profesional 0 1 año de experiencia profesional y/o especialización contratacion por CPS. | Dias | 6 |
| | 2.6 | Profesional en Nutrición o Dietista, con experiencia general mayor a 1 año que realice capacitación a los adultos mayores auxiliares de cocina, familiares y/o referentes de los usuarios; estas capacitaciones deberan ser lúdico practicas, con materiales de apoyo, (de los cuales deberá asumir su costo). Deberá realizar de forma mensual 3 capacitaciones en el Centro Vida y de Promocion Hogar San Jose, 3 capacitaciones en el Centro Vida Zona Alta y 2 capacitaciones en el Centro Vida Dinamarca al mes, las cuales debera coordinar con el director (a) y presentar un cronograma de actividades al inicio; asi mismo deberá realizar seguimiento a las minutas estabelcidas por el Ente Teritorial, asi como los ciclos de menú y demás componentes nutriconales; de necesitarse realizar un cambio en las mismas sera la encargada de hacerlo, Por ultimo se deberá realizar estudio antropométrico a los 265 usuarios del programa diligenciando sus respectivos formatos en los que se detalle esta informacion. Este profesional deberá entregar informe de la temática del taller realizado, donde enuncie los aspectos relevantes de los adultos mayores atendidos, clasificada por género, el impacto que se tuvo; para cada una de estas actividades deberá anexar el respectivo registro fotográfico y registro de asistencia. | Taller | 1 |
| | 2.7 | Profesional en Trabajo Social, para centro vida y de promoción hogar San Jose, con experiencia en manejo de adulto mayor minimo de 1 año. Su contratacion sera por CPS. | Dias | 6 |
| | 2.8 | Profesional en Trabajo Social para centro vida Zona Alta y Centro vida Dinamarca,con experiencia en manejo de adulto mayor minimo de 1 año. Su contratacion sera por CPS. | Dias | 6 |
| | 2.9 | Profesional en Fisioterapia, para centro vida y de promoción hogar San Jose, con experiencia en manejo de adulto mayor minimo de 1 año y que cumpla con los requerimienos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018. contratacion por CPS. | Dias | 6 |
| | 2.10 | Profesional en Fisioterapia, para centro Centro Vida Zona Alta y Centro vida Dinamarca con experiencia en manejo de adulto mayor minimo de 1 año y que cumpla con los requerimienos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018. contratacion por CPS. | Dias | 6 |
| | 2.11 | Profesional en Psicología, para para centro vida y de promoción hogar San Jose, con experiencia en manejo de adulto mayor minimo de 1 año y que cumpla con los requerimienos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018. contratacion por CPS. | Dias | 6 |
| | 2.12 | Profesional en Psicología, para para centro vida Zona Alta y Centro vida Dinamarca, con experiencia en manejo de adulto mayor minimo de 1 año y que cumpla con los requerimienos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018. contratacion por CPS. | Dias | 6 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2.13 | Profesional Enfermeria, con experiencia en manejo de adulto mayor minimo de 1 año y que cumpla con los requerimienos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018. para centro vida y de promoción hogar san Jose, Centro vida Zona Alta y Centro vida Dinamarca, contratacion por CPS. | Dias | 6 |
| | 2.14 | 1 Instructor(a) de manualidades: Técnico laboral por Competencias en Auxiliar Geriátrico con experiencia igual o superior a un (1) año en realización de talleres sobre laborterapia con el adulto mayor, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018. este tecnico prestara sus servicios para el centro vida y de promocion Hogar San Jose contratacion por CPS. | Dias | 6 |
| | 2.15 | Enlace: Profesional en areas de la salud y/o administrativas para el Centro vida y de Promoción Hogar San José, es el enlace directo con la administracion municipal en desarrollo de actividades interintistucionales programadas entre la poblacion beneficiaria y el municipio, | Dias | 6 |
| | 2.16 | profesional en licenciatura en educación físisca y/o a fines, para centro vida y de promoción Hogar San Jose con experiencia relacionada en actividad físisca y de interacción social con pobalción adulto mayor minicmo de 1 año y que cumpla con los requisistos y reqquerimeintos establecidos en la Resolución No 024 de 2017 y 055 de 2018. | Dias | 6 |
| | 2.17 | Jefe de cocina: tecnico en procesamiento de aliemtnos y/o a fines, el cual sera el encargado de coordianr el cumplimeinto de los ciclos de menús, tanto del centro vida y de promoción Hogar San José, como de los centros vida Zona Alta y Dinamarca a través de la prueba del sabor , el color, el contenido nutricional (incluidas grasas, proteínas, azucares y vtaminas) evalúa los procesos como la mezcla, el calentamiento, la refrigeracion y la congelación con el fin de garantizar que los alimentos se procesen y se almacenen en la temperatura correcta. | Dias | 6 |
| | 2.18 | Profesional en Gerontología con experiencia mínima de 1 año para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a la población adulta mayor y/o a sus refrentes, la cual debera realizar de forma mensual 3 tallleres en el Centro Vida y de Promoción Hogar San Jose, 2 talleres en el Centro vida Dinamarca y 2 talleres en el Centro Vida Zona Alta; a su vez estará a cargo de evaluar el Envejecimiento biológico, Envejecimiento psicológico, Envejecimiento social y el Envejecimiento cronológico de los 265 usuarios del programa; desarrollará contenidos de autociudado personal para los adultos mayores, contribuyendo a la mejora en la calidad de vida del beneficiario, a través de pautas que permitan que el adulto mayor tenga un aseo personal, ocupación sano de tiempo libre, estimulación de la memoria, fortalecimiento familiar, estableciendo compromiso de cuidado de los adultos mayores. Este profesional desarrollará las actividades a través de talleres con una intensidad horaria, de 1 hora y treinta minutos. estos talleres deberán ser lúdico practicos, de los cuales se hara resposanble de suminitrar el material que requiera para el desarrollo del taller. Este profesional deberá entregar informe de la temática del taller realizado, donde enuncie los aspectos relevantes de los adultos mayores atendidos, clasificada por género, el impacto que se tuvo; para cada una de estas actividades deberá anexar el respectivo registro fotográfico y registro de asistencia. | Taller | 1 |
| | **3.** | **PERSONAL PARA EL MANTENIMIENTO Y ASEO CENTROS VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA** | | |
| | 3.1 | Auxiliares de servicios generales 2 en total discriminados asi : 1 para CV Zona Alta y 1 para CV Dinamarca. Auxiliar con experiencia minima de un (1) un año, en servicios generales. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas. | Dias | 6 |
| | **4.** | **SALIDAS RECREATIVAS** | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 4.1 | Salidas recreativas dentro del Municipio. (Centro recreacional, que incluya piscina, restaurante, zonas verdes, salón de eventos), salidas a cine Acacías, incluye ( boleta de entrada, botella de agua 600 cc, gaseosa y crispetas y demás servicios tales como logística, transporte, entradas a los sitios, estadía, hidratación, refrigerio y almuerzo en el sitio, participarán los tres Centros Vida y el Centro de Promoción Hogar San José. Deberá contar con personal para el acompañamiento y salida de los adultos mayores y su respectivo plan de contingencia otorgado por una entidad autorizada para tal fin, el costo de este plan estará a cargo del contratista. | Usuario | 0 |
| | **5.** | **KIT DE ASEO** | | |
| | 5.1 | Papel higiénico convencional blanco de hoja doble 22 m de largo y 8cm de ancho (4 rollos para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados asi: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca y 50 usuarios del ; esta entrega se hará de forma mensual. | Unidad | 0 |
| | 5.2 | Crema dental en pasta para uso convencional en tubo de 75 g con tapa rosca y componentes tradicionales; para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados asi: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual. | Unidad | 0 |
| | 5.3 | Desodorante en roll on x 50 ml para hombre o mujer con aroma incluye (agua fragancia triclosan); serán entregados para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados asi: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual. | Unidad | 0 |
| | 5.4 | Jabón de tocador en pasta con peso de 110 g; serán entregados para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados asi: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual. | Unidad | 0 |
| | 5.5 | Máquina de afeitar desechable 2 hojas de larga duración revestidas de cromo cuenta con una banda lubricante que proporciona un deslizamiento suave. La afeitadora cuenta con una cabeza móvil que se adapta al contorno de la cara. También cuenta con un mango de agarre fácil para una maniobrabilidad excelente. (Se tiene proyectado entregar 4 unidades de cuchillas mensuales a un aproximados de 200 adultos mayores hombres de los Centros Vida y del Centro de Promcion Hogar San José). | Unidad | 0 |
| | 5.6 | Cepillo de dientes de tamaño medio para adulto con cerdas suaves de diferente tamaño. La entrega de este elemento se hará cada tres meses es decir se entregará 1 cepillo de dientes en el mes 1 y otro en el mes 4 y uno ultimo en el mes 8, para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminado asi: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San Jose, 70 usuarios del CV Zona Alta y 50 usuarios del CV Dinamarca. | Unidad | 0 |
| | 5.7 | Jabón en barra para ropa con peso de 300 gramos color azul; este elemento será entregado para cada uno de los 195 usuarios modalidad Centro Vida, teniendo en cuenta que los 70 usarios modalidad interna se les lava la ropa; esta entrega se hará de forma mensual. | Unidad | 0 |
| | 5.8 | Shampoo para cabello con fragancia en presentación de 450 mililitros para hombre o mujer; para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados asi: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual. | Unidad | 0 |
| | 5.9 | Talco antibacterial para pies en presentación de 120 gramos con triclosan; para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados asi: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 7 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual. | Unidad | 0 |
| | **6** | **INSTALACIONES PARA CENTRO VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA** | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 6.1 | Pago de arriendo de casa para Centro Vida Zona Alta, Predio con las siguientes especificaciones técnicas mínimas: que cuente un área con mínimo 4 consultorios de 9 m2, 4 baños, cocina de 50 m2, 1 cuarto de aseo, área cubierta para talleres y zona de juegos. Este predio debe estar ubicado en el barrio Colinas o Florida o Independencia o Cimarrón o en cercanías de estos barrios en el Municipio de Acacias. La infraestructura de la vivienda deberá cumplir con espacios establecidos mínimos en la Resolución No. 055 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud y Protección social. | Dias | 6 |
| | 6.2 | Predio con las siguientes especificaciones técnicas mínimas: un área donde se cuente con 3 consultorios de 9 m2, una cocina de 30 m2, 1 salón y 4 baños, 1 cuarto de aseo, área cubierta para talleres y zona de juegos. Este predio debe estar ubicado en el sector urbano del centro poblado Dinamarca Municipio de Acacias. La infraestructura de la vivienda deberá cumplir con espacios establecidos mínimos en la Resolución No. 055 de 2018.expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. | Dias | 6 |
| | **7.** | **DOTACION PERSONAL A PERSONAS MAYORES** | | |
| | 7.1 | Buso tipo polo manga corta blanco, tallas de la S a la XXL, estampados o bordados con logo institucional, el diseño, logo y color deberá ser aprobado por la supervisión. | Unidad | 0 |
| | 7.2 | Pantalón de sudadera confeccionada en tela antifluido con bolsillos en tallas S a la XXL con color institucional | Unidad | 0 |
| | 7.3 | Gorra en drill 240 gramos, color previa autorización del supervisor, con logos bordado a full color de 10 cm aproximadamente, ubicado en parte frontal. | Unidad | 0 |
| | 7.4 | Zapato en tela Elaborado en lona 100% algodón, suela de caucho vulcanizado antideslizante.tallas de la 34 a la 43. Previa aprobación de la interventoria y secretaria social de educación y deportes. | Unidad | 0 |
| | 7.5 | Chancla antideslizante para los usuarios del Centro de Promocion Hogar San Jose (70). El modelo sera aprobado por la supervision y/o internventoria y secretaria social de educación y deportes. Para los adultos mayores en modalidad interna del Hogar San Jose. | Unidad | 0 |
| | 7.6 | Toalla de Cuerpo de Medidas de 140 x 70 cm. Gramaje: 500gr/m2. 100% algodón Absorbente. Tejido suave de color para los usuarios del centro de promocion Hogar San Jose previam ente autorizado con la supervisión, bordadas con logos institucionales. Previa aprobación de la interventoria y/o Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes. Para los adultos mayores modalidad Centro de Promocion Hogar San Jose (70). | Unidad | 0 |
| | 7.7 | chaqueta impermeable manga larga con bolsillos lateral, cremallera y resorte en la manga con logos del municipio n tallas S a la XXL con color institucional | Unidad | 0 |
| | 7.8 | capa gavan impermeable grueso, larga con capucha. | unidad | 0 |
| | 7.9 | Paraguas tipo golf descripciones: mango recto en espuma, apertura automática y cierre manual, costillas con acabados, 190 medidas 27" x 8 cascos bara de 14 ml de diámetro costillas 71 cm cobertura 114 cm, casco 44 x 62.5cm marcado en screen full color hasta cuatro tintas, el diseño del estampado será aprobado por la supervisión. Los cuales quedan distribuidos asi: 2 para centro vida Zona alta, 2 para centro vida Dinamarca y 4 para centro vida y de promoción hogar San Jose, para hacer la tarea del traslado del adulto mayor cuando asista a sus citas medicas en compañia de la auxiliar de enfermeria. | Unidad | 0 |
| | **8.** | **MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA ZONA ALTA, DINAMARCA** | | |
| | 8.1 | Mantenimiento preventivo y correctivo a las lavadoras | Global | 0 |
| | 8.2 | Mantenimiento preventivo y correctivo a las secadoras | Global | 0 |
| | 8.3 | Mantenimiento preventivo y correctivo a las neveras y equipos de refrigeración | Global | 0 |
| | 8.4 | Mantenimiento preventivo y correctivo a las estufas | Global | 0 |
| | 8.5 | Mantenimento para jardineria (Mistura guadaña, Combustible Guadaña, tijera de jardineria, y demas elementos requieridos para conservar el embellecimientos de las areas verdes del Hogar San Jose) . | Global | 0 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 8.6 | Equipo de dotación para personal de mantenimiento (Delantal en Carnaza de 120cmx60cm Guadañador, par de Guante de baqueta largos material reforzado, Careta para Guadañador con Malla Protectora. Será entregado tres dotaciones. Con realcion a las botas de seguridad caña alta; estas seran entregadas una sola vez al incio del contrato | Dotacion | 0 |
| | 8.7 | Dotacion calzado para jardinero: par de Bota de seguridad caña alta | Par | 0 |
| | **9.** | **PERSONAL PARA EL SERVICIO DE LA ATENCION Y ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL PROGRAMA** | | |
| | 9.1 | 6 Auxiliares de servicios generales para el Centro Vida y de Promoción Hogar San Jose, discriminados asi: 5 auxiliares de servicios generales para el Hogar San Jose, y 1 auxiliar de servicios generales encargada de lavandería Hogar San jose..Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas. | Dias | 6 |
| | 9.2 | Auxiliar de Mantenimiento (1 persona dedicada a realizar actividades de mantenimiento locativo en el Centro Vida y de Promoción Hogar San José , asi como en el Centro Vida Zona Alta y en el Centro Vida Dinamarca, (estos tres ultimos centros vida zona alta y dinamarca prestara su apoyo cuando sea requerido), con experiencia minima de un año en mantenimientos locativos..Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas. | Dias | 6 |
| | 9.3 | Asistente Administrativo: Se requiere contratar 1 asistente administrativo, con formación técnica en áreas administrativas y/o sistemas con minimo 2 años de experiencia en áreas administrativas, el cual será el encargado de brindar apoyo administrativo al director (a) del Centro Vida y de Promoción Hogar San José, recepción verificación y control de insumos como mercado elementos de aseo elementos de enfermería entregado al Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José; así como la recepción y entrega de encomiendas y correspondencia. Será encargado ademas de llevar de manera ordena y según la normatividad el archivo documental del Hogar San José, deberá ser vinculado mediante contrato CPS. | Dias | 6 |
| | 9.4 | Asistente Administrativo: Se requiere contratar 1 asistente administrativo, con formación técnica en áreas administrativas y/o sistemas con minimo 2 años de experiencia en áreas administrativas, el cuál será el encargado de brindar apoyo administrativo al director (a) del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca, recepción verificación y control de insumos como mercado elementos de aseo elementos de enfermería entregado a los Centros Vida Zona Alta y Dianamarca; así como la recepción y entrega de encomiendas y correspondencia. Será encargado ademas de llevar de manera ordena y según la normatividad el archivo documental de estos centros vida, deberá ser vinculado mediante contrato CPS. | Dias | 6 |
| | **10.** | **MATERIALES DE APOYO PARA EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES PARA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA** | | |
| | 10.1 | Tapabocas desechable color azul de sujeción a la oreja con elástico base nylon de protección general con clip metálico que permite ajustarse a la nariz con doble filtro de tela no tejida reduciendo el paso de fluidos corporales al exterior. Tela no tejida 100% polipropileno capa exterior spundbond 20 gr. Capa interior metblown 20 gr. Presentación en Caja de 50 unidades con empaque individual. | Caja | 0 |
| | 10.2 | Guantes de látex de caucho natural ambidiestros no estériles desechables entalcados y con borde enrollado. COMPONENTES: Látex de caucho natural. Caja de 100 unidades. Talla M y L | Caja | 0 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 10.3 | Guante de vinilo desechable fabricado con Policloruro de Vinilo (PVC) de color natural materia prima resistente a la rotura por estiramiento y desgarro. Ambidiestro desodorizado excelente diseño: Puño largo con el extremo rebordeado. Tallas M y L presentación en caja por 100 unidades. | Caja | 0 |
| | | 10.4 | GUANTES QUIRURGICOS DE LATEX ESTERIL. Guantes de látex estériles de cirugía o quirúrgico sin polvo. Guante quirúrgico estéril libre de polvo. Fabricado con látex natural de primera calidad de color blanco. Esterilizado con rayos Gamma. Guante anatómico: con los dedos curvados el pulgar colocado hacia la superficie de la palma de la mano el puño largo y el extremo rebordeado. Ligeramente texturado para permitir un mejor agarre. Presentación: Envasados en sobre termo-sellado y clasificados en su interior con una carpetilla con texto impreso de talla y mano correspondiente es decir izquierda o derecha. Presentación en caja por 50 unidades los tallajes se manejaran según la necesidad del contratista | Caja | 0 |
| | | 10.5 | Gorro desechable tipo oruga resortado con ajuste perfecto fácil transpiración doble elástico en todo el perímetro permite la transpiración del cabello sellado por ultrasonido no estéril fabricado en tela no tejida de polipropileno ajustable. Presentación paquete x 100 unidades en color azul y blanco. | Paquete | 0 |
| | | 10.6 | Sabana ajustable desechable para camilla SMS 35 GRS 0.90 x 2.00 desechable color azul ajustable confeccionada con tejido no tejido de polipropileno (PP)con elásticos en los extremos para ajustar a las camillas | Unidad | 0 |
| | | 10.7 | Tiras reactivas para glucómetro. Presentación caja por 50 unidades. | Caja | 0 |
| | | 10.8 | Lanceta para punción capilar desechable recubrimiento en polietileno aguja súper fina punta plana de tres biseles con un nivel de penetración de 0.8 mm hasta 2.3 mm punta de 0.4 mm diamantada presentación por caja de 50 unidades | Caja | 0 |
| | | 10.9 | Esparadrapo en tela: cinta quirúrgica construida sobre una base de tela semi-impermeable El adhesivo de alta resistencia con óxido de zinc es tratado con emolientes para evitar irritaciones o afecciones en la piel Dispositivo médico compuesto por un soporte de tela y un adhesivo tipo caucho. El soporte de tela es de fácil rasgado y está recubierto en una de sus caras con un adhesivo. Presentación de rollo de 2”. | Rollo | 0 |
| | | 10.10 | Micropore: Cinta adhesiva microporosa no oclusiva para uso general Respaldo no tejido de fibras 100% de rayon color blanco o piel suaves y flexibles. Adhesivo hipoalergénico a base de acrilato sensible a la presión impregnada uniformemente en una de sus caras con sustancia adhesiva incolora. Hipoalergénica atoxica aséptica y libre de látex. Micropore en presentación por rollo de 2.5 cm x 9.1 m | Rollo | 0 |
| | | 10.11 | Venda Elástica de poliéster con fibras elásticas de poliuretano distribuidas longitudinalmente para otorgar elasticidad. El vendaje contiene un material cohesivo que permite que se adhiera a si mismo por lo que no requiere el uso de cintas ganchos o alfileres para su ajuste. Mantiene una compresión uniforme. No se desliza o afloja. Permite el normal funcionamiento e intercambio de la piel al ser porosa. Evita la maceración y el compromiso de la integridad de la piel medidas 6" x 5 m. | Unidad | 0 |
| | | 10.12 | Gasa hospitalaria quirúrgica estéril absolvente doblada de medidas: 91.44cm x 100 yardas aspecto de tela liviana suave y libre de partículas extrañas. Color: Blanco Composición: Hilaza de algodón para cubrimiento de heridas absorción de exudados sangre y otros fluidos biológicos | Rollo | 0 |
| | | 10.13 | Suero fisiológico: Cloruro de sodio 09% SF 500 ML presentación en bolsa x 100 ml | Unidad | 0 |
| | | 10.14 | Alcohol antiséptico al 70% por galón (3.7 Litros) | unidad | 0 |
| | | 10.15 | Algodón en rollo x 500 gramos | Rollo | 0 |
| | | 10.16 | respirador para partículas n95 - caja x 12 und (fabricado en fibras de polipropileno, bandas en material elástomerico - niosh (n95), respirador para material particulado debe cumplir con lo establecido en la norma niosh 42cfr-84, ansi z-882 o su equivalentes y complementarios) | caja | 0 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 10.17 | tintura de benjui frasco X 500cc | Unidad | 0 |
| | 10.18 | Bata quirúrgica desechable con manga en resorte estéril desechable plegada para uso quirúrgico antialérgica higiénica. COMPONENTES: Bonlam color azul talla única | Unidad | 0 |
| | **11.** | **MATERIALES DE APOYO PARA EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES PARA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA** | | |
| | 11.1 | Guardián de Seguridad: Recipiente cilíndrico para residuos corto punzantes con capacidad 2.8 litros elaborado en polipropileno de uso general de color rojo material incinerable no contiene PVC según norma vigente con etiqueta en papel autoadhesivo la cual debe contener información sobre el uso precauciones y recomendaciones. | Unidad | 0 |
| | 11.2 | Baja-lenguas desechable elaborado de madera con borde redondeado pulido aséptico de superficie uniforme lisa y sin astillas ni perforaciones con dimensiones: Largo: 150mm Ancho: 18mm y Grueso: 1.6mm presentación paquete x 20 unidades | Paquete | 0 |
| | 11.3 | Cinta indicadora para procesos de esterilización a vapor: Rollo de cinta autoadhesiva impresa con tinta indicadora. Cinta fabricada con papel crepe donde por un lado está el adhesivo y por el otro lado está la tira indicadora impresa diseñada para identificar los productos que fueron sometidos a procesos de esterilización por efecto de la reacción a la temperatura o al gas (según corresponda) ; adhesivo capaz de adherirse a envolturas de tela papel y plástico. diseñado con altas tecnologías que aseguran que la cinta se mantenga adherida a la superficie luego de la esterilización y que no queden rastros de adhesivo en la superficie de los materiales una vez retirada. Presentación rollo de 50 m X 18 mm | Rollo | 0 |
| | 11.4 | Frasco recolector para orina cuenta con tapa rosca que permite un sellado excelente con capacidad de 40 ml y con graduación internacional (ml). Presentación estéril por radiaciones gamma alta resistencia al calor-excelente claridad con etiqueta para escritura hecho de polipropileno. Presentación X 50 unidades. | Paquete | 0 |
| | 11.5 | Vaselina Pura Pote x 500 g – Humectación Vía de administración tópica | Unidad | 0 |
| | 11.6 | Gel antinflamatorio para dolor en presentación por tubos de 50 gramos que contiene diclofenaco dietilamonio | Unidad | 0 |
| | 11.7 | Jeringa desechable de 1 mm para insulina compuesto por: CILINDRO: fabricado con Polipropileno 100% virgen con reborde que sirve para el apoyo de los dedos evitando que se resbalen durante su uso. Alta claridad que permite ver la dosificación sin dificultad. Escala en milímetros para apreciar la dosis administrada así como un anillo de retención que evita que el émbolo se separe del cilindro. ÉMBOLO: Fabricado con Polipropileno grado médico con saliente y acabado que permite que el dedo pulgar descanse. PISTÓN: de caucho natural (hule sintético) libre de látex. PIVOTE: De rosca que asegura la aguja evitando que se separe de la jeringa. AGUJA: En acero inoxidable biselada para una mejor penetración a nivel tisular TAPA PROTECTORA DE LA AGUJA: Elaborada en Polipropileno. Presentación caja x 100 unidades | Caja | 0 |
| | 11.8 | Jeringa de 3 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades | Caja | 0 |
| | 11.9 | Jeringa de 5 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades | Caja | 0 |
| | 11.10 | Jeringa de 10 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades | Caja | 0 |
| | 11.11 | Aceite puro de almendras 100 % para fisioterapia presentación de tamaño 500 ml | Unidad | 0 |
| | 11.12 | Rollo de papel Kraft para esterilizar X45cm Por 5kg | Rollo | 0 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 11.13 | Crema para prevención de escaras úlceras por presión prolongada y falta de irrigación sanguínea en presentación por 400 gr | Unidad | 0 |
| | 11.14 | Jabón Quirúrgico de 3750 ml Clorexidina digluconato + Cectrimid presentación Galón | unidad | 0 |
| | 11.15 | Garrafa de hipoclorito al 15% por 5 galones | galon | 0 |
| | 11.16 | crema hidratante corporal con vitamina E de 3,8 lt | galon | 0 |
| | 11.17 | hoja de Bistury No 11 x caja que contiene 100 unidades | caja | 0 |
| | 11.18 | crema para hongos clotrimazol al 1% presentacion por 40 gr | unidad | 0 |
| | 11.19 | PULSO OXIMETRO CON CURVA JUMPER se puede medir los niveles de saturación de oxígeno en la sangre, la frecuencia cardíaca y algunos parámetros hemodinámicos a través de una gráfica de curva.<br>Su pantalla con tecnología OLED es de fácil visualización e interpretación. Ideal para personas con dificultades respiratorias e insuficiencias cardíacas.<br>CARACTERISTICAS:<br>Proporciona mediciones precisas y confiables.Proporciona mediciones precisas y confiables.<br>Monitorea parámetros hemodinámicos a través de una gráfica de curva.<br>Permite un monitoreo continuo y seguro por medio de alarma configurable.<br>Su carcasa es liviana y resistente.<br>El equipo es resistente al agua.<br>Su apagado es automático.<br>Tiene indicador de batería baja.<br>Práctico estuche.<br>Su pantalla OLED a color permite visualización en diferentes ángulos<br>Funciona con dos baterías AAA<br>Cuenta con correa de seguridad y estuche<br>Recomendado para uso en adulto | Unidad | 0 |
| | 11.20 | Ejercitador De Pedal Plegable Diseñado para fortalecer los miembros superiores e inferiores.<br>• Con perilla de resistencia ajustable.<br>• Correa de sujeción en los pedales.<br>• Tapones anti-deslizantes.<br>• De fácil uso con las manos.<br>• Plegable. Ancho: 40 cm Altura: 24 cm | Unidad | 0 |
| | 11.21 | Set Juego Theraband Bandas Elasticas Ejercicio Teraband Kit Juego de 3 Bandas elásticas de resistencia tipo thera band para el trabajo de tonificación.<br><br>Material en látex, No son bandas cerradas.<br>Contiene:<br>1 Banda de color Amarillo: Resistencia baja<br>1 Banda de color Rojo: Resistencia media<br>1 Banda de color Azul: Resistencia alta<br>Uso: Doméstico - Institucional - Profesional.<br>Dimensiones de cada banda: 15 cm de ancho X 1.20 cm de longitud.<br>Desarrollo muscular en brazos y piernas. | Set | 0 |
| | 11.22 | Tensiómetro digital de brazo BP-1326 • Monitor de presión arterial de brazo.• Mide la presión sistólica, presión diastólica y frecuencia cardíaca.• Funciona a pila AAA.• Circunferencia del brazalete mínima de 22cm y máxima de 36cm.• Con indicador de error de movimiento.• De fácil traslado y manipulación.• Diseño práctico para mediciones instantáneas. | Unidad | 0 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 11.23 | Ultrasonido Portátil 3 En 1 Ultrasonido Portátil 3 En 1, Cabezales 2 ,cauterizador 1 Y 3mhz TIENE FRECUENCIA PULSADA Y CONTINUA. El equipo incluye 2 cabezales, uno corporal que es el mas grande, uno facial para cara y zonas mas pequeñas que es menos grande y un cauterizador. Voltaje: AC 110V - 50 - 60Hz Potencia: 30 W | Unidad | 0 |
| | 11.24 | Bandas Elasticas Kit Teratubos Sportfitness Set X5 Ejercicio Contiene:<br>-2 Agarres antideslizantes en espuma de alta densidad para las manos<br>-1 par de agarres en lona con anclajes metálicos para los pies<br>-1 agarre en lona con anclaje para la puerta<br>-5 bandas de diferentes resistencias Teratubos:<br>-Amarillo (10 lbs)<br>-Verde (15 lbs)<br>-Rojo (20 lbs)<br>-Azul (25 lbs)<br>-Negro (30 lbs)<br>Medida de cada Banda: 110 cm<br>Además incluye práctica bolsa para guardarlos.<br>Uso: Domestico Premium | Set | 0 |
| | 11.25 | Balanza Mecanica De Piso Profesional balanza mecanica (analoga) de piso, ref 142 kl<br>uso:<br>• balanza para pesar adultos de uso profesional<br>• cuadrante facil de leer de 165 mm<br>• plataforma de perfil bajo<br>especificaciones tecnicas:<br>• capacidad:150 kg / 330 libras<br>• graduacion: 0.5 kg / 1 libra<br>• peso: 6.58 kg (14.5 libras)<br>• dimensiones: plataforma 292 mm (ancho) x 273 mm (prof.) x 57 mm (alto)<br>• dimensiones de envio: 517.53 mm x 320.55 mm x 209.55 | Unidad | 0 |
| | **12.** | **ELEMENTOS DE APOYO Y CUIDADO DEL ASEO DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y CENTROS VIDA. HOGAR SAN JOSE, DINAMARCA Y ZONA ALTA** | | |
| | 12.1 | Jabón en barra X 300 gr producido por saponificación de grasas para el lavado de todo tipo de ropa biodegradable y empacado en polipropileno biorientado. | Unidad | 0 |
| | 12.2 | Toalla de manos fabricada con fibra de celulosa presentación paquete X 150 unidades triple hoja doblada en Z color blanco dimensiones por hoja de 24 cm de largo x 21 cm de ancho aproximadamente | Paquete | 0 |
| | 12.3 | Suavizantes líquido para textil que perfume neutralice y confiera a la ropa una excelente esponjosidad y textura. Presentación en bidón de 20 Litros. | Bidón | 0 |
| | 12.4 | • Pañal para adulto tallas: M cintura 70 a 110 cm / 45 a 75 kg y talla M, L, XL cintura 100 a 150 cm / 70 a 110 kg con las siguientes características:<br>• Cuerpo absorbente con doble capa de pulpa blanca que absorbe rápidamente los<br>líquidos.<br>• Gel superabsorbente que gelatiniza los líquidos y ayuda a neutralizar el olor y la<br>orina.<br>• Elásticos curvos que se adaptan suavemente al cuerpo brindando mayor seguridad y<br>comodidad.<br>• Sistema de adhesión con cintas reutilizables para pegar y despegar revisar y ajustar cuantas veces lo<br>desees.<br>• Indicador de humedad: cuando la orina entra en contacto con el absorbente la línea impresa se va desapareciendo lo que permite saber cuándo se debe hacer el cambio del producto.<br>• Cubierta exterior tipo tela: para más frescura y suavidad con la piel evitando irritaciones (LA CALIDAD DEL PAÑAL SERA APROBADA POR LA INTERVENTORIA yY/O SUPERVISION) . | Unidad | 0 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 12.5 | Limpia vidrio presentación liquida de 4 Litros con las siguientes características: * Soluble en agua que al agitarlo produce espuma. * Sin aroma. * Con efecto limpiador y desengrasante. | Unidad | 0 |
| | 12.6 | Jabón lavaplatos crema en presentación de 1000 g con envase plástico pasta viscosa y suave al tacto con agentes tensoactivos principales con efecto limpiador y desengrasante. | Unidad | 0 |
| | 12.7 | Trapero en algodón de 1000 gr Trapero compuesto por hilaza de algodón que permite una mayor absorción posee una gran capacidad de limpieza. Compuesto por 90% de algodón 10% fibra sintética recicladas biodegradables y un mango en madera de 140 cm. | Unidad | 0 |
| | 12.8 | Escoba multiusos con estructura de polipropileno fibras sintéticas con las siguientes medidas: 125 cm X 10 cm X 39 cm y Mango de madera de 140 cm. | Unidad | 0 |
| | 12.9 | Cepillo de uso Manual diamante tipo plancha plantilla elaborada en plástico de alta resistencia fibras en nylon duro medidas: 87 cm X 6 cm X 13 cm | Unidad | 0 |
| | 12.10 | Escobillón quita polvo Limpiador de telarañas con cuerpo elaborado en cerdas con mango tipo extensible que se pueda dividir en dos partes material del mango en plástico o aluminio. | Unidad | 0 |
| | 12.11 | Recogedor de plástico rígido con banda de caucho y mango de madera de longitud 70 cm. | Unidad | 0 |
| | 12.12 | Esponjilla de alambre para lavado de utensilios de cocina presentación paquete por 24 Und. | Paquete | 0 |
| | 12.13 | Esponja brillante presentación en paquete x 12 Und | Paquete | 0 |
| | 12.14 | Bolsa plástica para basura color blanca 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und | Paquete | 0 |
| | 12.15 | Bolsa plástica para basura color verde 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und | Paquete | 0 |
| | 12.16 | Bolsa plástica para basura color negro 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und | Paquete | 0 |
| | 12.17 | Bolsa plástica para basura color rojo 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und | Paquete | 0 |
| | 12.18 | Bolsa plástica para basura color blanca 32" X 47" en presentación paquete x 10 Und | Paquete | 0 |
| | 12.19 | Bolsa plástica para basura color negra 32 x 47" en presentación paquete x 10 Und | Paquete | 0 |
| | 12.20 | Bolsa plástica para basura color verde 32" X 47" presentación paquete x 6 unds | Paquete | 0 |
| | 12.21 | Bolsa plástica para basura color roja 32" X 47" presentación paquete x 6 unds | Paquete | 0 |
| | 12.22 | Limpiador desinfectante de superficies con fragancia en presentación x 5 litros. Apariencia: Líquido transparente; Color y olor: De acuerdo a la fragancia; producto biodegradable que no afecta la capa de ozono | Unidad | 0 |
| | 12.23 | Blanqueador con ingrediente activo: Hidróxido de sodio en presentación de bidón X 20 litros | Bidón | 0 |
| | 12.24 | Cera para pisos liquida polimérica auto brillante; en presentación de bidón X 20 Litros. | Bidón | 0 |
| | 12.25 | Detergente en polvo en presentación de bulto X 20 kg sin aroma con las siguientes PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS:<br>* Aspecto: Detergente aglomerado blanco de aspecto homogéneo.<br>* Olor: característico.<br>* PH: al 1%: 12.0 ± 0.5.<br>* Inflamabilidad: No inflamable.<br>* Auto inflamabilidad: no auto inflamable.<br>* Presión de vapor: no disponible.<br>* Densidad aparente: 0.75 +/- 0.01 gr/ml. | Bulto | 0 |
| | 12.26 | Varsol multiuso x bidón de 10 L Desengrasante Desinfectante y Antibacterial | Bidón | 0 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 12.27 | Varsol ecológico de 1 galón con aroma biodegradable y que no afecta el medio ambiente desengrasante desinfectante y antibacterial. | Galón | 0 |
| | 12.28 | Guantes en látex de caucho natural centrifugado calibre 35 con orillo en las mangas altamente flexibles. Deben ser suministrados de acuerdo a la necesidad de las tallas de la 7 a la 10 para personal de cocina y aseo de los 3 centros. | Unidad | 0 |
| | 12.29 | Limpiador especializado de cocina limpiador de hornos y parrillas en pasta incluye la brocha en presentación de 238 grs sin aroma. | Unidad | 0 |
| | 12.30 | Esponja doble uso abrasiva y espuma en presentación X 12 Und. Composición de fibra abrasiva más esponja permitiendo generar alta espuma y remoción de todo tipo de suciedades. Tamaño 10 x 7x 10 cm. | Paquete | 0 |
| | 12.31 | Ambientador aire concentrado para una larga duración formulado con alcoholes especiales y esencias. Gran poder desodorizante. Atomizador en presentación X 1000 ml | Unidad | 0 |
| | 12.32 | Balde plástico de 12 litros con las siguientes medidas 20 cm X 24 cm X 15.5 cm | Unidad | 0 |
| | 12.33 | Rastrillo plástico Jumbo. Fabricado de plástico virgen proporcionando al producto mayor resistencia y durabilidad. 30 dientes; 78 cm de Ancho. | Unidad | 0 |
| | 12.34 | Desengrasante industrial en presentación X 4 litros Limpiador de acción rápida en remoción de grasas y residuos orgánicos de alimentos grasas naturales y minerales lodos y toda suciedad de superficies: techos paredes equipos de cocina maquinaria elementos plásticos y metálicos. Liquido color azul en empaque plástico. | Unidad | 0 |
| | 12.35 | Jabón líquido de manos antibacterial en presentación X 1000 ml envase con válvula dispensadora para facilidad en su uso sin contaminar el producto | Unidad | 0 |
| | 12.36 | Cloro granulado de rápida acción compuesto orgánico granulado con un contenido de cloro útil del 60% (Dicloro Isocianurato de Sodio) en presentación X 1 Libra. | Libra | 0 |
| | 12.37 | Paños de limpieza reutilizable presentación en rollo de 37 mt que contiene 88 paños de 28 cm X 415 cm c/u. | Rollo | 0 |
| | 12.38 | Papel vinipel rollo con medidas 30 cm X 500 mt rollo plástico para justar todo tipo de objetos con durabilidad y que resiste cualquier condición ambiental a la que este expuesto ideal para realizar cualquier diversas clases de empaque y embalaje calibre 6. | Rollo | 0 |
| | 12.39 | Bolsa hermética con cierre dentado. Características: medidas 40 cm x 30 cm cierre hermético protección asegurada en presentación X 50 unidades | Paquete | 0 |
| | 12.40 | Delantal impermeable fabricado en tela PVC y recubrimiento interno en poliéster calibre 22. Color blanco con cargadera fija. | Unidad | 0 |
| | 12.41 | Cera para pisos color rojo en presentación por cojín de 700 cm3 medidas 363 cm X 636 cm X 224 cm con aroma característico. | Unidad | 0 |
| | **13.** | **DOTACION PARA CENTROS VIDA Y CENTRO DE PROMOCION** | | |
| | 13.1 | Elemento de Agarre, Dedos, Manos Y Muñeca Para Fisioterapia medida 36 cm de largo | Unidad | 0 |
| | 13.4 | NNevera Minibar 122 Lt Brutos Inoxidable Apertura Dual, Puerta Con Cerradura, Cierre Magnético Removible, Control De Temperatura, Iluminación Led, Manija Integrada, 3 Años De Garantía En El Compresor, 1 Año De Garantía En Lo Demás Componentes, Peso (Kg) 24,8, material Acero. | unidad | 0 |
| | 13.5 | NEVERA PARA LABORATORIOCapacidad: refrigerador 118 LAlto x fondo x frente cm : 83.5 x 63.5 x 59.7 cm Control por microprocesador, pantalla digital. Alarmas con zumbador audible y parpadeo de luz: alta y baja temperatura, falta de energía, error en sensor puerta abierta, se puede conectar a una alarma remota Puerto lateral de testeo 3 estante graduable y 1 canastilla. Cerradura con llave Certificador UL y registro sanitario. Bajo nivel de ruido 41 dB Conexión a 110 V/1 Ph/60 Hz. PARA EL ÁREA DE FISIOTERAPIA DEL CENTRO VIDA Y DE PROMOCION HOGAR SAN JOSÉ, PARA EL CENTRO VIDA ZONA ALTA Y PARA EL CENTRO VIDA DINAMARCA. | unidad | 0 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 13.6 | Concentrador De Oxígeno estacionario Care ZY-5 AF de 5 litros De uso continuo 24/7.Flujo: 1 a 5 Litros por minuto • Concentración de oxígeno: ≥93%±3% • Modo de funcionamiento Uso continuo (24/7) • Nivel de Ruido: 45DB • Consumo de energía: 300 V, Pesa 16 Kg | unidad | 0 |
| | 13.7 | Lockers metalico de 9 puestos , con medida de 180X93X30 cm r cestructura y puertas fabricads en calibre 24 | Unidad | 0 |
| | **14.** | **LAVADOS DE TANQUES AEREOS Y SUBTERRANEOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, SEÑALIZACIONES E INTALACIONES EXTINTORES EN LOS CENTROS VIDA Y EL CENTRO DE PROMOCIÓN** | | |
| | 14.1 | Lavado y desinfección cada tres meses de tanques aéreos y subterráneos del centro vida y de promoción Hogar San José, así como del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca. | Global | 0 |
| | 14.2 | Recarga y/o compra de extintores requeridos en el centro vida y de promoción Hogar San José, así como del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca. | Global | 0 |
| | 14.3 | Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de fisioterapia, equipos de cómputo, equipos de comunicación, equipos audiovisuales y cámaras de seguridad. | Global | 0 |
| | 14.4 | Fumigación y control de plagas tres veces al año en el centro vida y de promoción Hogar San José, así como del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca. | Global | 0 |
| | **15.** | **SERVICIO DE TRAMITES MEDICOS** | | |
| | 15.1 | Servicio de transporte especial de rutas ida y regreso dentro del Municipio de Acacias (taxi amarillo). Estas rutas serán utilizadas para el desplazamiento de los adultos mayores junto con la auxiliar de enfermería quien será su acompañante; con el fin de cumplir citas médicas en el Hospital Municipal EPS e IPS donde se hayan programado toma de exámenes reclamación de medicamentos entre otros.; así mismo se utilizarán esta rutas para hacer el desplazamiento hacia las agencias de transporte que realizan rutas intermunicipales. (esta rutas propuestas son promediadas de acuerdo a un histórico ejecutado en años anteriores la cual es de 150 rutas mensuales en los días de lunes a sábado. | Pasaje | 41 |
| | 15.2 | Servicio de transporte interno en Villavicencio (taxi amarillo). Estas rutas serán utilizadas para el desplazamiento de los adultos mayores junto con la auxiliar de enfermería quien será su acompañante; con el fin de cumplir citas médicas en el Hospital Departamental EPS e IPS y demás clínicas privadas donde se hayan programado toma de exámenes reclamación de medicamentos entre otros.; así mismo se utilizarán esta rutas para hacer el desplazamiento hacia las agencias de transporte que realizan rutas intermunicipales. (Estas rutas propuestas son promediadas de acuerdo a un histórico ejecutado en años anteriores la cual es de 60 rutas mensuales en los días de lunes a sábado). Entiéndase como ruta el desplazamiento de ida o regreso que se haga | Pasaje | 10 |
| | 15.3 | Servicio de transporte interno en Granada (taxi amarillo). Estas rutas serán utilizadas para el desplazamiento de los adultos mayores junto con la auxiliar de enfermería quien será su acompañante; con el fin de cumplir citas médicas en el Hospital Departamental EPS e IPS y demás clínicas privadas donde se hayan programado toma de exámenes reclamación de medicamentos entre otros.; así mismo se utilizarán esta rutas para hacer el desplazamiento hacia las agencias de transporte que realizan rutas intermunicipales. (Estas rutas propuestas son promediadas de acuerdo a un histórico ejecutado en años anteriores la cual es de 60 rutas mensuales en los días de lunes a sábado). Entiéndase como ruta el desplazamiento de ida o regreso que se haga | Pasaje | 7 |
| | **16.** | **SERVICIO FUNERARIO AÑO 2025** | | |
| | 16.1 | Servicio funerario completo. Característica: Las cajas mortuorias elaboradas en madera futuro, pintura al duco, manija en madera o metálica, tapizada en el interior con plástico, ventana visual en vidrio con su respectiva tapa. Medidas: largo de 1,90 cms por 48 cms de ancho por 52 cms de alto. Incluye: transporte urbano (de medicina legal y/o hospital a sitio de velación en Acacias) y la preparación del cuerpo | Usuario | 0 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | (tanatología) y tramites de ley. (Incluye: Arreglo del cuerpo, avisos exequiales, Arreglo floral, cofre, misa y bóveda) | | |

| VIGENCIA 2026 | | | |
|---|---|---|---|
| **ITEM** | **Descripción** | **UND de Medida** | **CANT** |
| **1.** | **SERVICIO DE ALIMENTACION HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2025-2026.** | | |
| 1.1.1 | Raciones de Desayuno, para beneficiar a 145 usuarios del programa discriminados asi (75 personas mayores CV Hogar San Jose y 70 personas mayores Centro de Promoción Hogar San José) | Ración | 47705 |
| 1.1.2 | Raciones de almuerzo para beneficiar a 145 usuarios del programa discriminados asi (75 personas mayores CV Hogar San Jose y 70 personas mayores Centro de Promoción Hogar San José) | Ración | 47705 |
| 1.1.3 | Raciones de cena para beneficiar a 145 usuarios del programa discriminados asi (75 personas mayores CV Hogar San Jose y 70 personas mayores Centro de Promoción Hogar San José) | Ración | 47705 |
| 1.1.4 | Raciones de desayuno , para beneficiar a 120 usuarios discriminados asi. 70 personas mayores CV Zona Alta y 50 personas mayores CV Dinamarca | Ración | 28256 |
| 1.1.5 | Raciones de Almuerzo, , para beneficiar a 120 usuarios discriminados asi. 70 personas mayores CV Zona Alta y 50 personas mayores CV Dinamarca | Ración | 28256 |
| 1.1.6 | Raciones de cena, para beneficiar a 120 usuarios discriminados asi. 70 personas mayores CV Zona Alta y 50 personas mayores CV Dinamarca | Ración | 28256 |
| | **RACIONES DE REFIRGERIO DE MEDIA MAÑANA Y MEDIA TARDE PARA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA, DINAMARCA** | | |
| 1.1.7 | Ración media mañana para beneficiar a un total de 265 usuarios así: (145 adultos del Hogar San José así: (70 usuarios del Centro de Promoción y 75 del Centro Vida) y 120 usuarios de los Centros Vida Zona Alta Y Dinamarca discriminados así:70 usuarios del Centro Vida Zona Alta Y 50 usuarios del Centro Vida Dinamarca. | Ración | 75961 |
| 1.1.8 | Ración media tarde para beneficiar a un total de 265 usuarios así: (145 adultos del Hogar San José así: (70 usuarios del Centro de Promoción y 75 del Centro Vida) y 120 usuarios de los Centros Vida Zona Alta Y Dinamarca discriminados así:70 usuarios del Centro Vida Zona Alta Y 50 usuarios del Centro Vida Dinamarca. | Ración | 75961 |
| 1.1.9 | Zona de hidratación con bidón de agua . para Hidratacion y preparacion de alimentos del adulto mayor, para los 265 usuarios distribuido asi: (145 adultos del Hogar San José así: (70 usuarios del Centro de Promoción y 75 del Centro Vida) y 120 usuarios de los Centros Vida Zona Alta Y Dinamarca discriminados así:70 usuarios del Centro Vida Zona Alta Y 50 usuarios del Centro Vida Dinamarca. | Bidón | 1670 |
| **2.** | **APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES AÑO 2026** | | |
| 2.1 | 9 Auxiliares cocina (manipualdoras de alimentos) que seran distribuidas asi: 5 auxilares para Hogar San Jose, 2 auxilares para zona alta Y 2 auxiliares para Dinamarca, Manipuladora de alimentos con un año de experiencia en servicio de alimentación, deberán poseer el certificado de manipulación de alimentos por parte de la entidad competente, no mayor a un año. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas. | Dias | 330 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2.2 | Auxiliares de enfermería para los usuarios atendidos en el hogar san Jose, que serán realizados por personal técnico (12 personas discriminados asi: 10 enfermeras, para hogar San jose, 1 Auxiliar de referencia y 1 Auxiliar de farmacia), con formación técnica en auxiliares de enfermería o salud pública, experiencia general de 1 año, las cuales deberan cumplir con los requerimienos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018 o subsiguientes, o cambios normativos que alteren, modifiquen, adicionen o supriman la materia objeto del presente contrato. Un auxiliar será el encargado de realizar la entrega de medicamentos a los adultos mayores pertenecientes al programa que deberá además contar con certificado de Regencia de Farmacia. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas. | Dias | 330 |
| | 2.3 | Auxiliares de enfermería para los usuarios atendidos en los centros vida, que serán realizados por personal técnico (4 personas discriminados asi: 2 centro vida Zona Alta y 2 centro vida Dinamarca, con formación técnica en auxiliares de enfermería o salud pública, experiencia general de 1 año) las cuales deberan cumplir con los requerimienos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018 o subsiguientes, o cambios normativos que alteren, modifiquen, adicionen o supriman la materia objeto del presente contrato.Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas. | Dias | 330 |
| | 2.4 | Director (a) del Centro vida y de Promoción Hogar San José, debera cumplir con los requerimienos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018. con 3 años de experiencia profesional 0 1 año de experiencia profesional y/o especialización contratacion por CPS. | Dias | 330 |
| | 2.5 | Director (a) de los centro vida Zona Alta y Dinamarca, l debera cumplir con los requerimienos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018. con 3 años de experiencia profesional 0 1 año de experiencia profesional y/o especialización contratacion por CPS. | Dias | 330 |
| | 2.6 | Profesional en Nutrición o Dietista, con experiencia general mayor a 1 año que realice capacitación a los adultos mayores auxiliares de cocina, familiares y/o referentes de los usuarios; estas capacitaciones deberan ser lúdico practicas, con materiales de apoyo, (de los cuales deberá asumir su costo). Deberá realizar de forma mensual 3 capacitaciones en el Centro Vida y de Promocion Hogar San Jose, 3 capacitaciones en el Centro Vida Zona Alta y 2 capacitaciones en el Centro Vida Dinamarca al mes, las cuales debera coordinar con el director (a) y presentar un cronograma de actividades al inicio; asi mismo deberá realizar seguimiento a las minutas estabelcidas por el Ente Teritorial, asi como los ciclos de menú y demás componentes nutriconales; de necesitarse realizar un cambio en las mismas sera la encargada de hacerlo, Por ultimo se deberá realizar estudio antropométrico a los 265 usuarios del programa diligenciando sus respectivos formatos en los que se detalle esta informacion. Este profesional deberá entregar informe de la temática del taller realizado, donde enuncie los aspectos relevantes de los adultos mayores atendidos, clasificada por género, el impacto que se tuvo; para cada una de estas actividades deberá anexar el respectivo registro fotográfico y registro de asistencia. | Taller | 83 |
| | 2.7 | Profesional en Trabajo Social, para centro vida y de promoción hogar San Jose, con experiencia en manejo de adulto mayor minimo de 1 año. Su contratacion sera por CPS. | Dias | 330 |
| | 2.8 | Profesional en Trabajo Social para centro vida Zona Alta y Centro vida Dinamarca,con experiencia en manejo de adulto mayor minimo de 1 año. Su contratacion sera por CPS. | Dias | 330 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2.9 | Profesional en Fisioterapia, para centro vida y de promoción hogar San Jose, con experiencia en manejo de adulto mayor minimo de 1 año y que cumpla con los requerimienos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018. contratacion por CPS. | Dias | 330 |
| | 2.10 | Profesional en Fisioterapia, para centro Centro Vida Zona Alta y Centro vida Dinamarca con experiencia en manejo de adulto mayor minimo de 1 año y que cumpla con los requerimienos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018. contratacion por CPS. | Dias | 330 |
| | 2.11 | Profesional en Psicología, para para centro vida y de promoción hogar San Jose, con experiencia en manejo de adulto mayor minimo de 1 año y que cumpla con los requerimienos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018. contratacion por CPS. | Dias | 330 |
| | 2.12 | Profesional en Psicología, para para centro vida Zona Alta y Centro vida Dinamarca, con experiencia en manejo de adulto mayor minimo de 1 año y que cumpla con los requerimienos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018. contratacion por CPS. | Dias | 330 |
| | 2.13 | Profesional Enfermeria, con experiencia en manejo de adulto mayor minimo de 1 año y que cumpla con los requerimienos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018. para centro vida y de promoción hogar san Jose, Centro vida Zona Alta y Centro vida Dinamarca, contratacion por CPS. | Dias | 330 |
| | 2.14 | 1 Instructor(a) de manualidades: Técnico laboral por Competencias en Auxiliar Geriátrico con experiencia igual o superior a un (1) año en realización de talleres sobre laborterapia con el adulto mayor, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018. este tecnico prestara sus servicios para el centro vida y de promocion Hogar San Jose contratacion por CPS. | Dias | 330 |
| | 2.15 | Enlace: Profesional en areas de la salud y/o administrativas para el Centro vida y de Promoción Hogar San José, es el enlace directo con la administracion municipal en desarrollo de actividades interintistucionales programadas entre la poblacion beneficiaria y el municipio, | Dias | 330 |
| | 2.16 | profesional en licenciatura en educación físisca y/o a fines, para centro vida y de promoción Hogar San Jose con experiencia relacionada en actividad físisca y de interacción social con pobalción adulto mayor minicmo de 1 año y que cumpla con los requisistos y reqquerimeintos establecidos en la Resolución No 024 de 2017 y 055 de 2018. | Dias | 330 |
| | 2.17 | Jefe de cocina: tecnico en procesamiento de aliemtnos y/o a fines, el cual sera el encargado de coordianr el cumplimeinto de los ciclos de menús, tanto del centro vida y de promoción Hogar San José, como de los centros vida Zona Alta y Dinamarca a través de la prueba del sabor , el color, el contenido nutricional (incluidas grasas, proteínas, azucares y vtaminas) evalúa los procesos como la mezcla, el calentamiento, la refrigeracion y la congelación con el fin de garantizar que los alimentos se procesen y se almacenen en la temperatura correcta. | Dias | 330 |
| | 2.18 | Profesional en Gerontología con experiencia mínima de 1 año para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a la población adulta mayor y/o a sus refrentes, la cual debera realizar de forma mensual 3 tallleres en el Centro Vida y de Promoción Hogar San Jose, 2 talleres en el Centro vida Dinamarca y 2 talleres en el Centro Vida Zona Alta; a su vez estará a cargo de evaluar el Envejecimiento biológico, Envejecimiento psicológico, Envejecimiento social y el Envejecimiento cronológico de los 265 usuarios del programa; desarrollará contenidos de autociudado personal para los adultos mayores, contribuyendo a la mejora en la calidad de vida del beneficiario, a través de pautas que permitan que el adulto mayor tenga un aseo personal, ocupación sano de tiempo libre, estimulación de la memoria, fortalecimiento familiar, estableciendo compromiso de cuidado de los adultos mayores. Este profesional desarrollará las actividades a través de talleres con una intensidad horaria, de 1 hora y treinta minutos. estos talleres deberán ser lúdico practicos, de los cuales se hara resposanble de suminitrar el material que requiera para el desarrollo del taller. Este profesional deberá entregar informe de la temática del taller realizado, donde enuncie los aspectos relevantes | Taller | 69 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | de los adultos mayores atendidos, clasificada por género, el impacto que se tuvo; para cada una de estas actividades deberá anexar el respectivo registro fotográfico y registro de asistencia. | | |
| | **3.** | **PERSONAL PARA EL MANTENIMIENTO Y ASEO CENTROS VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA** | | |
| | 3.1 | Auxiliares de servicios generales 2 en total discriminados asi : 1 para CV Zona Alta y 1 para CV Dinamarca. Auxiliar con experiencia minima de un (1) un año, en servicios generales. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas. | Dias | 330 |
| | **4.** | **SALIDAS RECREATIVAS** | | |
| | 4.1 | Salidas recreativas dentro del Municipio. (Centro recreacional, que incluya piscina, restaurante, zonas verdes, salón de eventos), salidas a cine Acacías, incluye ( boleta de entrada, botella de agua 600 cc, gaseosa y crispetas y demás servicios tales como logística, transporte, entradas a los sitios, estadía, hidratación, refrigerio y almuerzo en el sitio, participarán los tres Centros Vida y el Centro de Promoción Hogar San José. Deberá contar con personal para el acompañamiento y salida de los adultos mayores y su respectivo plan de contingencia otorgado por una entidad autorizada para tal fin, el costo de este plan estará a cargo del contratista. | Usuario | 600 |
| | **5.** | **KIT DE ASEO** | | |
| | 5.1 | Papel higiénico convencional blanco de hoja doble 22 m de largo y 8cm de ancho (4 rollos para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados asi: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca y 50 usuarios del ; esta entrega se hará de forma mensual. | Unidad | 11884 |
| | 5.2 | Crema dental en pasta para uso convencional en tubo de 75 g con tapa rosca y componentes tradicionales; para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados asi: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual. | Unidad | 2971 |
| | 5.3 | Desodorante en roll on x 50 ml para hombre o mujer con aroma incluye (agua fragancia triclosan); serán entregados para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados asi: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual. | Unidad | 2971 |
| | 5.4 | Jabón de tocador en pasta con peso de 110 g; serán entregados para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados asi: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual. | Unidad | 2971 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 5.5 | Máquina de afeitar desechable 2 hojas de larga duración revestidas de cromo cuenta con una banda lubricante que proporciona un deslizamiento suave. La afeitadora cuenta con una cabeza móvil que se adapta al contorno de la cara. También cuenta con un mango de agarre fácil para una maniobrabilidad excelente. (Se tiene proyectado entregar 4 unidades de cuchillas mensuales a un aproximados de 200 adultos mayores hombres de los Centros Vida y del Centro de Promcion Hogar San José). | Unidad | 8969 |
| | 5.6 | Cepillo de dientes de tamaño medio para adulto con cerdas suaves de diferente tamaño. La entrega de este elemento se hará cada tres meses es decir se entregará 1 cepillo de dientes en el mes 1 y otro en el mes 4 y uno ultimo en el mes 8, para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminado asi: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San Jose, 70 usuarios del CV Zona Alta y 50 usuarios del CV Dinamarca. | Unidad | 729 |
| | 5.7 | Jabón en barra para ropa con peso de 300 gramos color azul; este elemento será entregado para cada uno de los 195 usuarios modalidad Centro Vida, teniendo en cuenta que los 70 usarios modalidad interna se les lava la ropa; esta entrega se hará de forma mensual. | Unidad | 2971 |
| | 5.8 | Shampoo para cabello con fragancia en presentación de 450 mililitros para hombre o mujer; para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados asi: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual. | Unidad | 2971 |
| | 5.9 | Talco antibacterial para pies en presentación de 120 gramos con triclosan; para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados asi: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 7 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual. | Unidad | 2971 |
| | **6** | **INSTALACIONES PARA CENTRO VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA** | | |
| | 6.1 | Pago de arriendo de casa para Centro Vida Zona Alta, Predio con las siguientes especificaciones técnicas mínimas: que cuente un área con mínimo 4 consultorios de 9 m2, 4 baños, cocina de 50 m2, 1 cuarto de aseo, área cubierta para talleres y zona de juegos. Este predio debe estar ubicado en el barrio Colinas o Florida o Independencia o Cimarrón o en cercanías de estos barrios en el Municipio de Acacias. La infraestructura de la vivienda deberá cumplir con espacios establecidos mínimos en la Resolución No. 055 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud y Protección social. | Dias | 330 |
| | 6.2 | Predio con las siguientes especificaciones técnicas mínimas: un área donde se cuente con 3 consultorios de 9 m2, una cocina de 30 m2, 1 salón y 4 baños, 1 cuarto de aseo, área cubierta para talleres y zona de juegos. Este predio debe estar ubicado en el sector urbano del centro poblado Dinamarca Municipio de Acacias. La infraestructura de la vivienda deberá cumplir con espacios establecidos mínimos en la Resolución No. 055 de 2018.expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. | Dias | 330 |
| | **7.** | **DOTACION PERSONAL A PERSONAS MAYORES** | | |
| | 7.1 | Buso tipo polo manga corta blanco, tallas de la S a la XXL, estampados o bordados con logo institucional, el diseño, logo y color deberá ser aprobado por la supervisión. | Unidad | 265 |
| | 7.2 | Pantalón de sudadera confeccionada en tela antifluido con bolsillos en tallas S a la XXL con color institucional | Unidad | 265 |
| | 7.3 | Gorra en drill 240 gramos, color previa autorización del supervisor, con logos bordado a full color de 10 cm aproximadamente, ubicado en parte frontal. | Unidad | 265 |
| | 7.4 | Zapato en tela Elaborado en lona 100% algodón, suela de caucho vulcanizado antideslizante.tallas de la 34 a la 43. Previa aprobación de la interventoria y secretaria social de educación y deportes. | Unidad | 265 |
| | 7.5 | Chancla antideslizante para los usuarios del Centro de Promocion Hogar San Jose (70). El modelo sera aprobado por la supervision y/o internventoria y secretaria social de educación y deportes. Para los adultos mayores en modalidad interna del Hogar San Jose. | Unidad | 70 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 7.6 | Toalla de Cuerpo de Medidas de 140 x 70 cm. Gramaje: 500gr/m2. 100% algodón Absorbente. Tejido suave de color para los usuarios del centro de promocion Hogar San Jose previam ente autorizado con la supervisión, bordadas con logos institucionales. Previa aprobación de la interventoria y/o Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes. Para los adultos mayores modalidad Centro de Promocion Hogar San Jose (70). | Unidad | 70 |
| | 7.7 | chaqueta impermeable manga larga con bolsillos lateral, cremallera y resorte en la manga con logos del municipio n tallas S a la XXL con color institucional | Unidad | 70 |
| | 7.8 | capa gavan impermeable grueso, larga con capucha. | unidad | 265 |
| | 7.9 | Paraguas tipo golf descripciones: mango recto en espuma, apertura automática y cierre manual, costillas con acabados, 190 medidas 27" x 8 cascos bara de 14 ml de diámetro costillas 71 cm cobertura 114 cm, casco 44 x 62.5cm marcado en screen full color hasta cuatro tintas, el diseño del estampado será aprobado por la supervisión. Los cuales quedan distribuidos asi: 2 para centro vida Zona alta, 2 para centro vida Dinamarca y 4 para centro vida y de promoción hogar San Jose, para hacer la tarea del traslado del adulto mayor cuando asista a sus citas medicas en compañia de la auxiliar de enfermeria. | Unidad | 8 |
| | **8.** | **MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA ZONA ALTA, DINAMARCA** | | |
| | 8.1 | Mantenimiento preventivo y correctivo a las lavadoras | Global | 1 |
| | 8.2 | Mantenimiento preventivo y correctivo a las secadoras | Global | 1 |
| | 8.3 | Mantenimiento preventivo y correctivo a las neveras y equipos de refrigeración | Global | 1 |
| | 8.4 | Mantenimiento preventivo y correctivo a las estufas | Global | 1 |
| | 8.5 | Mantenimiento para jardinería (Mistura guadaña, Combustible Guadaña, tijera de jardinería, y demás elementos requeridos para conservar el embellecimientos de las áreas verdes del Hogar San José); así como combustible para planta eléctrica generador de respaldo como mistura requerida. | Global | 1 |
| | 8.6 | Equipo de dotación para personal de mantenimiento (Delantal en Carnaza de 120cmx60cm Guadañador, par de Guante de baqueta largos material reforzado, Careta para Guadañador con Malla Protectora. Será entregado tres dotaciones. Con relación a las botas de seguridad caña alta; estas serán entregadas una sola vez al inicio del contrato | Dotacion | 1 |
| | 8.7 | Dotación calzado para jardinero: par de Bota de seguridad caña alta | Par | 1 |
| | **9.** | **PERSONAL PARA EL SERVICIO DE LA ATENCION Y ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL PROGRAMA** | | |
| | 9.1 | 6 Auxiliares de servicios generales para el Centro Vida y de Promoción Hogar San Jose, discriminados asi: 5 auxiliares de servicios generales para el Hogar San Jose, y 1 auxiliar de servicios generales encargada de lavandería Hogar San jose..Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas. | Dias | 330 |
| | 9.2 | Auxiliar de Mantenimiento (1 persona dedicada a realizar actividades de mantenimiento locativo en el Centro Vida y de Promoción Hogar San José , asi como en el Centro Vida Zona Alta y en el Centro Vida Dinamarca, (estos tres ultimos centros vida zona alta y dinamarca prestara su apoyo cuando sea requerido), con experiencia minima de un año en mantenimientos locativos..Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas | Dias | 330 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas. | | |
| | 9.3 | Asistente Administrativo: Se requiere contratar 1 asistente administrativo, con formación técnica en áreas administrativas y/o sistemas con minimo 2 años de experiencia en áreas administrativas, el cual será el encargado de brindar apoyo administrativo al director (a) del Centro Vida y de Promoción Hogar San José, recepción verificación y control de insumos como mercado elementos de aseo elementos de enfermería entregado al Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José; así como la recepción y entrega de encomiendas y correspondencia. Será encargado ademas de llevar de manera ordena y según la normatividad el archivo documental del Hogar San José, deberá ser vinculado mediante contrato CPS. | Dias | 330 |
| | 9.4 | Asistente Administrativo: Se requiere contratar 1 asistente administrativo, con formación técnica en áreas administrativas y/o sistemas con minimo 2 años de experiencia en áreas administrativas, el cuál será el encargado de brindar apoyo administrativo al director (a) del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca, recepción verificación y control de insumos como mercado elementos de aseo elementos de enfermería entregado a los Centros Vida Zona Alta y Dianamarca; así como la recepción y entrega de encomiendas y correspondencia. Será encargado ademas de llevar de manera ordena y según la normatividad el archivo documental de estos centros vida, deberá ser vinculado mediante contrato CPS. | Dias | 330 |
| | **10.** | **MATERIALES DE APOYO PARA EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES PARA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA** | | |
| | 10.1 | Tapabocas desechable color azul de sujeción a la oreja con elástico base nylon de protección general con clip metálico que permite ajustarse a la nariz con doble filtro de tela no tejida reduciendo el paso de fluidos corporales al exterior. Tela no tejida 100% polipropileno capa exterior spundbond 20 gr. Capa interior metblown 20 gr. Presentación en Caja de 50 unidades con empaque individual. | Caja | 359 |
| | 10.2 | Guantes de látex de caucho natural ambidiestros no estériles desechables entalcados y con borde enrollado. COMPONENTES: Látex de caucho natural. Caja de 100 unidades. Talla M y L | Caja | 448 |
| | 10.3 | Guante de vinilo desechable fabricado con Policloruro de Vinilo (PVC) de color natural materia prima resistente a la rotura por estiramiento y desgarro. Ambidiestro desodorizado excelente diseño: Puño largo con el extremo rebordeado. Tallas M y L presentación en caja por 100 unidades. | Caja | 448 |
| | 10.4 | GUANTES QUIRURGICOS DE LATEX ESTERIL. Guantes de látex estériles de cirugía o quirúrgico sin polvo. Guante quirúrgico estéril libre de polvo. Fabricado con látex natural de primera calidad de color blanco. Esterilizado con rayos Gamma. Guante anatómico: con los dedos curvados el pulgar colocado hacia la superficie de la palma de la mano el puño largo y el extremo rebordeado. Ligeramente texturado para permitir un mejor agarre. Presentación: Envasados en sobre termo-sellado y clasificados en su interior con una carpetilla con texto impreso de talla y mano correspondiente es decir izquierda o derecha. Presentación en caja por 50 unidades los tallajes se manejaran según la necesidad del contratista | Caja | 11 |
| | 10.5 | Gorro desechable tipo oruga resortado con ajuste perfecto fácil transpiración doble elástico en todo el perímetro permite la transpiración del cabello sellado por ultrasonido no estéril fabricado en tela no tejida de polipropileno ajustable. Presentación paquete x 100 unidades en color azul y blanco. | Paquete | 56 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 10.6 | Sabana ajustable desechable para camilla SMS 35 GRS 0.90 x 2.00 desechable color azul ajustable confeccionada con tejido no tejido de polipropileno (PP)con elásticos en los extremos para ajustar a las camillas | Unidad | 112 |
| | 10.7 | Tiras reactivas para glucómetro. Presentación caja por 50 unidades. | Caja | 56 |
| | 10.8 | Lanceta para punción capilar desechable recubrimiento en polietileno aguja súper fina punta plana de tres biseles con un nivel de penetración de 0.8 mm hasta 2.3 mm punta de 0.4 mm diamantada presentación por caja de 50 unidades | Caja | 28 |
| | 10.9 | Esparadrapo en tela: cinta quirúrgica construida sobre una base de tela semi-impermeable El adhesivo de alta resistencia con óxido de zinc es tratado con emolientes para evitar irritaciones o afecciones en la piel Dispositivo médico compuesto por un soporte de tela y un adhesivo tipo caucho. El soporte de tela es de fácil rasgado y está recubierto en una de sus caras con un adhesivo. Presentación de rollo de 2". | Rollo | 112 |
| | 10.10 | Micropore: Cinta adhesiva microporosa no oclusiva para uso general Respaldo no tejido de fibras 100% de rayon color blanco o piel suaves y flexibles. Adhesivo hipoalergénico a base de acrilato sensible a la presión impregnada uniformemente en una de sus caras con sustancia adhesiva incolora. Hipoalergénica atoxica aséptica y libre de látex. Micropore en presentación por rollo de 2.5 cm x 9.1 m | Rollo | 168 |
| | 10.11 | Venda Elástica de poliéster con fibras elásticas de poliuretano distribuidas longitudinalmente para otorgar elasticidad. El vendaje contiene un material cohesivo que permite que se adhiera a si mismo por lo que no requiere el uso de cintas ganchos o alfileres para su ajuste. Mantiene una compresión uniforme. No se desliza o afloja. Permite el normal funcionamiento e intercambio de la piel al ser porosa. Evita la maceración y el compromiso de la integridad de la piel medidas 6" x 5 m. | Unidad | 67 |
| | 10.12 | Gasa hospitalaria quirúrgica estéril absolvente doblada de medidas: 91.44cm x 100 yardas aspecto de tela liviana suave y libre de partículas extrañas. Color: Blanco Composición: Hilaza de algodón para cubrimiento de heridas absorción de exudados sangre y otros fluidos biológicos | Rollo | 67 |
| | 10.13 | Suero fisiológico: Cloruro de sodio 09% SF 500 ML presentación en bolsa x 100 ml | Unidad | 673 |
| | 10.14 | Alcohol antiséptico al 70% por galón (3.7 Litros) | unidad | 67 |
| | 10.15 | Algodón en rollo x 500 gramos | Rollo | 19 |
| | 10.16 | respirador para partículas n95 - caja x 12 und (fabricado en fibras de polipropileno, bandas en material elástomerico - niosh (n95), respirador para material particulado debe cumplir con lo establecido en la norma niosh 42cfr-84, ansi z-882 o su equivalentes y complementarios) | caja | 20 |
| | 10.17 | tintura de benjui frasco X 500cc | Unidad | 45 |
| | 10.18 | Bata quirúrgica desechable con manga en resorte estéril desechable plegada para uso quirúrgico antialérgica higiénica. COMPONENTES: Bonlam color azul talla única | Unidad | 112 |
| | **11.** | **MATERIALES DE APOYO PARA EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES PARA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA** | | |
| | 11.1 | Guardián de Seguridad: Recipiente cilíndrico para residuos corto punzantes con capacidad 2.8 litros elaborado en polipropileno de uso general de color rojo material incinerable no contiene PVC según norma vigente con etiqueta en papel autoadhesivo la cual debe contener información sobre el uso precauciones y recomendaciones. | Unidad | 22 |
| | 11.2 | Baja-lenguas desechable elaborado de madera con borde redondeado pulido aséptico de superficie uniforme lisa y sin astillas ni perforaciones con dimensiones: Largo: 150mm Ancho: 18mm y Grueso: 1.6mm presentación paquete x 20 unidades | Paquete | 56 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 11.3 | Cinta indicadora para procesos de esterilización a vapor: Rollo de cinta autoadhesiva impresa con tinta indicadora. Cinta fabricada con papel crepe donde por un lado está el adhesivo y por el otro lado está la tira indicadora impresa diseñada para identificar los productos que fueron sometidos a procesos de esterilización por efecto de la reacción a la temperatura o al gas (según corresponda) ; adhesivo capaz de adherirse a envolturas de tela papel y plástico. diseñado con altas tecnologías que aseguran que la cinta se mantenga adherida a la superficie luego de la esterilización y que no queden rastros de adhesivo en la superficie de los materiales una vez retirada. Presentación rollo de 50 m X 18 mm | Rollo | 19 |
| | 11.4 | Frasco recolector para orina cuenta con tapa rosca que permite un sellado excelente con capacidad de 40 ml y con graduación internacional (ml). Presentación estéril por radiaciones gamma alta resistencia al calor-excelente claridad con etiqueta para escritura hecho de polipropileno. Presentación X 50 unidades. | Paquete | 45 |
| | 11.5 | Vaselina Pura Pote x 500 g – Humectación Vía de administración tópica | Unidad | 34 |
| | 11.6 | Gel antinflamatorio para dolor en presentación por tubos de 50 gramos que contiene diclofenaco dietilamonio | Unidad | 45 |
| | 11.7 | Jeringa desechable de 1 mm para insulina compuesto por: CILINDRO: fabricado con Polipropileno 100% virgen con reborde que sirve para el apoyo de los dedos evitando que se resbalen durante su uso. Alta claridad que permite ver la dosificación sin dificultad. Escala en milímetros para apreciar la dosis administrada así como un anillo de retención que evita que el émbolo se separe del cilindro. ÉMBOLO: Fabricado con Polipropileno grado médico con saliente y acabado que permite que el dedo pulgar descanse. PISTÓN: de caucho natural (hule sintético) libre de látex. PIVOTE: De rosca que asegura la aguja evitando que se separe de la jeringa. AGUJA: En acero inoxidable biselada para una mejor penetración a nivel tisular TAPA PROTECTORA DE LA AGUJA: Elaborada en Polipropileno. Presentación caja x 100 unidades | Caja | 11 |
| | 11.8 | Jeringa de 3 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades | Caja | 11 |
| | 11.9 | Jeringa de 5 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades | Caja | 11 |
| | 11.10 | Jeringa de 10 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades | Caja | 11 |
| | 11.11 | Aceite puro de almendras 100 % para fisioterapia presentación de tamaño 500 ml | Unidad | 45 |
| | 11.12 | Rollo de papel Kraft para esterilizar X45cm Por 5kg | Rollo | 11 |
| | 11.13 | Crema para prevención de escaras úlceras por presión prolongada y falta de irrigación sanguínea en presentación por 400 gr | Unidad | 34 |
| | 11.14 | Jabón Quirúrgico de 3750 ml Clorexidina digluconato + Cectrimid presentación Galón | unidad | 11 |
| | 11.15 | Garrafa de hipoclorito al 15% por 5 galones | galon | 11 |
| | 11.16 | crema hidratante corporal con vitamina E de 3,8 lt | galon | 11 |
| | 11.17 | hoja de Bistury No 11 x caja que contiene 100 unidades | caja | 11 |
| | 11.18 | crema para hongos clotrimazol al 1% presentacion por 40 gr | unidad | 34 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 11.19 | PULSO OXIMETRO CON CURVA JUMPER se puede medir los niveles de saturación de oxígeno en la sangre, la frecuencia cardíaca y algunos parámetros hemodinámicos a través de una gráfica de curva. Su pantalla con tecnología OLED es de fácil visualización e interpretación. Ideal para personas con dificultades respiratorias e insuficiencias cardíacas.<br>CARACTERISTICAS:<br>Proporciona mediciones precisas y confiables.Proporciona mediciones precisas y confiables.<br>Monitorea parámetros hemodinámicos a través de una gráfica de curva.<br>Permite un monitoreo continuo y seguro por medio de alarma configurable.<br>Su carcasa es liviana y resistente.<br>El equipo es resistente al agua.<br>Su apagado es automático.<br>Tiene indicador de batería baja.<br>Práctico estuche.<br>Su pantalla OLED a color permite visualización en diferentes ángulos<br>Funciona con dos baterías AAA<br>Cuenta con correa de seguridad y estuche<br>Recomendado para uso en adulto | Unidad | 9 |
| | 11.20 | Ejercitador De Pedal Plegable Diseñado para fortalecer los miembros superiores e inferiores.<br>• Con perilla de resistencia ajustable.<br>• Correa de sujeción en los pedales.<br>• Tapones anti-deslizantes.<br>• De fácil uso con las manos.<br>• Plegable. Ancho: 40 cm Altura: 24 cm | Unidad | 3 |
| | 11.21 | Set Juego Theraband Bandas Elasticas Ejercicio Teraband Kit Juego de 3 Bandas elásticas de resistencia tipo thera band para el trabajo de tonificación.<br><br>Material en látex, No son bandas cerradas.<br>Contiene:<br>1 Banda de color Amarillo: Resistencia baja<br>1 Banda de color Rojo: Resistencia media<br>1 Banda de color Azul: Resistencia alta<br>Uso: Doméstico - Institucional - Profesional.<br>Dimensiones de cada banda: 15 cm de ancho X 1.20 cm de longitud.<br>Desarrollo muscular en brazos y piernas. | Set | 6 |
| | 11.22 | Tensiómetro digital de brazo BP-1326 • Monitor de presión arterial de brazo.<br>• Mide la presión sistólica, presión diastólica y frecuencia cardíaca.<br>• Funciona a pila AAA.<br>• Circunferencia del brazalete mínima de 22cm y máxima de 36cm.<br>• Con indicador de error de movimiento.<br>• De fácil traslado y manipulación.<br>• Diseño práctico para mediciones instantáneas. | Unidad | 6 |
| | 11.23 | Ultrasonido Portátil 3 En 1 Ultrasonido Portátil 3 En 1, Cabezales 2 ,cauterizador 1 Y 3mhz TIENE FRECUENCIA PULSADA Y CONTINUA. El equipo incluye 2 cabezales, uno corporal que es el mas grande, uno facial para cara y zonas mas pequeñas que es menos grande y un cauterizador. Voltaje: AC 110V - 50 - 60Hz Potencia: 30 W | Unidad | 6 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 11.24 | Bandas Elasticas Kit Teratubos Sportfitness Set X5 Ejercicio<br>Contiene:<br>-2 Agarres antideslizantes en espuma de alta densidad para las manos<br>-1 par de agarres en lona con anclajes metálicos para los pies<br>-1 agarre en lona con anclaje para la puerta<br>-5 bandas de diferentes resistencias Teratubos:<br>-Amarillo (10 lbs)<br>-Verde (15 lbs)<br>-Rojo (20 lbs)<br>-Azul (25 lbs)<br>-Negro (30 lbs)<br>Medida de cada Banda: 110 cm<br>Además incluye práctica bolsa para guardarlos.<br>Uso: Domestico Premium | Set | 6 |
| | 11.25 | Balanza Mecanica De Piso Profesional balanza mecanica (analoga) de piso, ref 142 kl<br>uso:<br>• balanza para pesar adultos de uso profesional<br>• cuadrante facil de leer de 165 mm<br>• plataforma de perfil bajo<br>especificaciones tecnicas:<br>• capacidad:150 kg / 330 libras<br>• graduacion: 0.5 kg / 1 libra<br>• peso: 6.58 kg (14.5 libras)<br>• dimensiones: plataforma 292 mm (ancho) x 273 mm (prof.) x 57 mm (alto)<br>• dimensiones de envio: 517.53 mm x 320.55 mm x 209.55 | Unidad | 4 |
| | **12.** | **ELEMENTOS DE APOYO Y CUIDADO DEL ASEO DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y CENTROS VIDA. HOGAR SAN JOSE, DINAMARCA Y ZONA ALTA** | | |
| | 12.1 | Jabón en barra X 300 gr producido por saponificación de grasas para el lavado de todo tipo de ropa biodegradable y empacado en polipropileno biorientado. | Unidad | 448 |
| | 12.2 | Toalla de manos fabricada con fibra de celulosa presentación paquete X 150 unidades triple hoja doblada en Z color blanco dimensiones por hoja de 24 cm de largo x 21 cm de ancho aproximadamente | Paquete | 224 |
| | 12.3 | Suavizantes líquido para textil que perfume neutralice y confiera a la ropa una excelente esponjosidad y textura. Presentación en bidón de 20 Litros. | Bidón | 23 |
| | 12.4 | • Pañal para adulto tallas: M cintura 70 a 110 cm / 45 a 75 kg y talla M, L, XL cintura 100 a 150 cm / 70 a 110 kg con las siguientes características:<br>• Cuerpo absorbente con doble capa de pulpa blanca que absorbe rápidamente los<br>líquidos.<br>• Gel superabsorbente que gelatiniza los líquidos y ayuda a neutralizar el olor y la<br>orina.<br>• Elásticos curvos que se adaptan suavemente al cuerpo brindando mayor seguridad y<br>comodidad.<br>• Sistema de adhesión con cintas reutilizables para pegar y despegar revisar y ajustar cuantas veces lo<br>desees.<br>• Indicador de humedad: cuando la orina entra en contacto con el absorbente la línea impresa se va desapareciendo lo que permite saber cuándo se debe hacer el cambio del producto.<br>• Cubierta exterior tipo tela: para más frescura y suavidad con la piel evitando irritaciones (LA CALIDAD DEL PAÑAL SERA APROBADA POR LA INTERVENTORIA yY/O SUPERVISION) . | Unidad | 60726 |
| | 12.5 | Limpia vidrio presentación liquida de 4 Litros con las siguientes características: * Soluble en agua que al agitarlo produce espuma. * Sin aroma.<br>* Con efecto limpiador y desengrasante. | Unidad | 23 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 12.6 | Jabón lavaplatos crema en presentación de 1000 g con envase plástico pasta viscosa y suave al tacto con agentes tensoactivos principales con efecto limpiador y desengrasante. | Unidad | 146 |
| | 12.7 | Trapero en algodón de 1000 gr Trapero compuesto por hilaza de algodón que permite una mayor absorción posee una gran capacidad de limpieza. Compuesto por 90% de algodón 10% fibra sintética recicladas biodegradables y un mango en madera de 140 cm. | Unidad | 67 |
| | 12.8 | Escoba multiusos con estructura de polipropileno fibras sintéticas con las siguientes medidas: 125 cm X 10 cm X 39 cm y Mango de madera de 140 cm. | Unidad | 67 |
| | 12.9 | Cepillo de uso Manual diamante tipo plancha plantilla elaborada en plástico de alta resistencia fibras en nylon duro medidas: 87 cm X 6 cm X 13 cm | Unidad | 24 |
| | 12.10 | Escobillón quita polvo Limpiador de telarañas con cuerpo elaborado en cerdas con mango tipo extensible que se pueda dividir en dos partes material del mango en plástico o aluminio. | Unidad | 13 |
| | 12.11 | Recogedor de plástico rígido con banda de caucho y mango de madera de longitud 70 cm. | Unidad | 56 |
| | 12.12 | Esponjilla de alambre para lavado de utensilios de cocina presentación paquete por 24 Und. | Paquete | 11 |
| | 12.13 | Esponja brillante presentación en paquete x 12 Und | Paquete | 11 |
| | 12.14 | Bolsa plástica para basura color blanca 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und | Paquete | 78 |
| | 12.15 | Bolsa plástica para basura color verde 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und | Paquete | 78 |
| | 12.16 | Bolsa plástica para basura color negro 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und | Paquete | 78 |
| | 12.17 | Bolsa plástica para basura color rojo 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und | Paquete | 179 |
| | 12.18 | Bolsa plástica para basura color blanca 32" X 47" en presentación paquete x 10 Und | Paquete | 101 |
| | 12.19 | Bolsa plástica para basura color negra 32 x 47" en presentación paquete x 10 Und | Paquete | 179 |
| | 12.20 | Bolsa plástica para basura color verde 32" X 47" presentación paquete x 6 unds | Paquete | 101 |
| | 12.21 | Bolsa plástica para basura color roja 32" X 47" presentación paquete x 6 unds | Paquete | 179 |
| | 12.22 | Limpiador desinfectante de superficies con fragancia en presentación x 5 litros. Apariencia: Líquido transparente; Color y olor: De acuerdo a la fragancia; producto biodegradable que no afecta la capa de ozono | Unidad | 90 |
| | 12.23 | Blanqueador con ingrediente activo: Hidróxido de sodio en presentación de bidón X 20 litros | Bidón | 112 |
| | 12.24 | Cera para pisos liquida polimérica auto brillante; en presentación de bidón X 20 Litros. | Bidón | 56 |
| | 12.25 | Detergente en polvo en presentación de bulto X 20 kg sin aroma con las siguientes PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS:<br>* Aspecto: Detergente aglomerado blanco de aspecto homogéneo.<br>* Olor: característico.<br>* PH: al 1%: 12.0 ± 0.5.<br>* Inflamabilidad: No inflamable.<br>* Auto inflamabilidad: no auto inflamable.<br>* Presión de vapor: no disponible.<br>* Densidad aparente: 0.75 +/- 0.01 gr/ml. | Bulto | 123 |
| | 12.26 | Varsol multiuso x bidón de 10 L Desengrasante Desinfectante y Antibacterial | Bidón | 78 |
| | 12.27 | Varsol ecológico de 1 galón con aroma biodegradable y que no afecta el medio ambiente desengrasante desinfectante y antibacterial. | Galón | 157 |
| | 12.28 | Guantes en látex de caucho natural centrifugado calibre 35 con orillo en las mangas altamente flexibles. Deben ser suministrados de | Unidad | 56 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | acuerdo a la necesidad de las tallas de la 7 a la 10 para personal de cocina y aseo de los 3 centros. | | |
| | 12.29 | Limpiador especializado de cocina limpiador de hornos y parrillas en pasta incluye la brocha en presentación de 238 grs sin aroma. | Unidad | 22 |
| | 12.30 | Esponja doble uso abrasiva y espuma en presentación X 12 Und. Composición de fibra abrasiva más esponja permitiendo generar alta espuma y remoción de todo tipo de suciedades. Tamaño 10 x 7x 10 cm. | Paquete | 34 |
| | 12.31 | Ambientador aire concentrado para una larga duración formulado con alcoholes especiales y esencias. Gran poder desodorizante. Atomizador en presentación X 1000 ml | Unidad | 123 |
| | 12.32 | Balde plástico de 12 litros con las siguientes medidas 20 cm X 24 cm X 15.5 cm | Unidad | 22 |
| | 12.33 | Rastrillo plástico Jumbo. Fabricado de plástico virgen proporcionando al producto mayor resistencia y durabilidad. 30 dientes; 78 cm de Ancho. | Unidad | 11 |
| | 12.34 | Desengrasante industrial en presentación X 4 litros Limpiador de acción rápida en remoción de grasas y residuos orgánicos de alimentos grasas naturales y minerales lodos y toda suciedad de superficies: techos paredes equipos de cocina maquinaria elementos plásticos y metálicos. Liquido color azul en empaque plástico. | Unidad | 45 |
| | 12.35 | Jabón líquido de manos antibacterial en presentación X 1000 ml envase con válvula dispensadora para facilidad en su uso sin contaminar el producto | Unidad | 168 |
| | 12.36 | Cloro granulado de rápida acción compuesto orgánico granulado con un contenido de cloro útil del 60% (Dicloro Isocianurato de Sodio) en presentación X 1 Libra. | Libra | 168 |
| | 12.37 | Paños de limpieza reutilizable presentación en rollo de 37 mt que contiene 88 paños de 28 cm X 415 cm c/u. | Rollo | 22 |
| | 12.38 | Papel vinipel rollo con medidas 30 cm X 500 mt rollo plástico para justar todo tipo de objetos con durabilidad y que resiste cualquier condición ambiental a la que este expuesto ideal para realizar cualquier diversas clases de empaque y embalaje calibre 6. | Rollo | 22 |
| | 12.39 | Bolsa hermética con cierre dentado. Características: medidas 40 cm x 30 cm cierre hermético protección asegurada en presentación X 50 unidades | Paquete | 280 |
| | 12.40 | Delantal impermeable fabricado en tela PVC y recubrimiento interno en poliéster calibre 22. Color blanco con cargadera fija. | Unidad | 56 |
| | 12.41 | Cera para pisos color rojo en presentación por cojín de 700 cm3 medidas 363 cm X 636 cm X 224 cm con aroma característico. | Unidad | 179 |
| | **13.** | **DOTACION PARA CENTROS VIDA Y CENTRO DE PROMOCION** | | |
| | 13.1 | Elemento de Agarre, Dedos, Manos Y Muñeca Para Fisioterapia medida 36 cm de largo | Unidad | 0 |
| | 13.4 | NNevera Minibar 122 Lt Brutos Inoxidable Apertura Dual, Puerta Con Cerradura, Cierre Magnético Removible, Control De Temperatura, Iluminación Led, Manija Integrada, 3 Años De Garantía En El Compresor, 1 Año De Garantía En Lo Demás Componentes, Peso (Kg) 24,8, material Acero. | unidad | 1 |
| | 13.5 | NEVERA PARA LABORATORIOCapacidad: refrigerador 118 L Alto x fondo x frente cm : 83.5 x 63.5 x 59.7 cm Control por microprocesador, pantalla digital. Alarmas con zumbador audible y parpadeo de luz: alta y baja temperatura, falta de energía, error en sensor puerta abierta, se puede conectar a una alarma remota Puerto lateral de testeo 3 estante graduable y 1 canastilla. Cerradura con llave Certificador UL y registro sanitario. Bajo nivel de ruido 41 dB Conexión a 110 V/1 Ph/60 Hz. PARA EL ÁREA DE FISIOTERAPIA DEL CENTRO VIDA Y DE PROMOCION HOGAR SAN JOSÉ, PARA EL CENTRO VIDA ZONA ALTA Y PARA EL CENTRO VIDA DINAMARCA. | unidad | 3 |
| | 13.6 | Concentrador De Oxígeno estacionario Care ZY-5 AF de 5 litros De uso continuo 24/7.Flujo: 1 a 5 Litros por minuto • Concentración de oxígeno: ≥93%±3% • Modo de funcionamiento Uso continuo (24/7) • Nivel de Ruido: 45DB • Consumo de energía: 300 V, Pesa 16 Kg | unidad | 1 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 13.7 | Lockers metalico de 9 puestos , con medida de 180X93X30 cm r cestructura y puertas fabricads en calibre 24 | Unidad | 10 |
| | **14.** | **LAVADOS DE TANQUES AEREOS Y SUBTERRANEOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, SEÑALIZACIONES E INTALACIONES EXTINTORES EN LOS CENTROS VIDA Y EL CENTRO DE PROMOCIÓN** | | |
| | 14.1 | Lavado y desinfección cada tres meses de tanques aéreos y subterráneos del centro vida y de promoción Hogar San José, así como del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca. | Global | 1 |
| | 14.2 | Recarga y/o compra de extintores requeridos en el centro vida y de promoción Hogar San José, así como del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca. | Global | 1 |
| | 14.3 | Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de fisioterapia, equipos de cómputo, equipos de comunicación, equipos audiovisuales y cámaras de seguridad. | Global | 1 |
| | 14.4 | Fumigación y control de plagas tres veces al año en el centro vida y de promoción Hogar San José, así como del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca. | Global | 1 |
| | **15.** | **SERVICIO DE TRAMITES MEDICOS** | | |
| | 15.1 | Servicio de transporte especial de rutas ida y regreso dentro del Municipio de Acacias (taxi amarillo). Estas rutas serán utilizadas para el desplazamiento de los adultos mayores junto con la auxiliar de enfermería quien será su acompañante; con el fin de cumplir citas médicas en el Hospital Municipal EPS e IPS donde se hayan programado toma de exámenes reclamación de medicamentos entre otros.; así mismo se utilizarán esta rutas para hacer el desplazamiento hacia las agencias de transporte que realizan rutas intermunicipales. (esta rutas propuestas son promediadas de acuerdo a un histórico ejecutado en años anteriores la cual es de 150 rutas mensuales en los días de lunes a sábado. | Pasaje | 2138 |
| | 15.2 | Servicio de transporte interno en Villavicencio (taxi amarillo). Estas rutas serán utilizadas para el desplazamiento de los adultos mayores junto con la auxiliar de enfermería quien será su acompañante; con el fin de cumplir citas médicas en el Hospital Departamental EPS e IPS y demás clínicas privadas donde se hayan programado toma de exámenes reclamación de medicamentos entre otros.; así mismo se utilizarán esta rutas para hacer el desplazamiento hacia las agencias de transporte que realizan rutas intermunicipales. (Estas rutas propuestas son promediadas de acuerdo a un histórico ejecutado en años anteriores la cual es de 60 rutas mensuales en los días de lunes a sábado). Entiéndase como ruta el desplazamiento de ida o regreso que se haga | Pasaje | 500 |
| | 15.3 | Servicio de transporte interno en Granada (taxi amarillo). Estas rutas serán utilizadas para el desplazamiento de los adultos mayores junto con la auxiliar de enfermería quien será su acompañante; con el fin de cumplir citas médicas en el Hospital Departamental EPS e IPS y demás clínicas privadas donde se hayan programado toma de exámenes reclamación de medicamentos entre otros.; así mismo se utilizarán esta rutas para hacer el desplazamiento hacia las agencias de transporte que realizan rutas intermunicipales. (Estas rutas propuestas son promediadas de acuerdo a un histórico ejecutado en años anteriores la cual es de 60 rutas mensuales en los días de lunes a sábado). Entiéndase como ruta el desplazamiento de ida o regreso que se haga | Pasaje | 50 |
| | **16.** | **SERVICIO FUNERARIO AÑO 2026** | | |
| | 16.1 | Servicio funerario completo. Característica: Las cajas mortuorias elaboradas en madera futuro, pintura al duco, manija en madera o metálica, tapizada en el interior con plástico, ventana visual en vidrio con su respectiva tapa. Medidas: largo de 1,90 cms por 48 cms de ancho por 52 cms de alto. Incluye: transporte urbano (de medicina legal y/o hospital a sitio de velación en Acacias) y la preparación del cuerpo (tanatología) y tramites de ley. (Incluye: Arreglo del cuerpo, avisos exequiales, Arreglo floral, cofre, misa y bóveda) | Usuario | 25 |

**APORTE DEL ASOCIADO:**

| APORTES ASOCIACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| ITEM | Descripción | VIGENCIA 2025 | |
| | | UND de Medida | CANT |
| **1** | **APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES** | | |
| 1.1 | 1 Instructor(a) de manualidades: Técnico laboral por Competencias en Auxiliar Geriátrico con experiencia igual o superior a un (1) año en realización de talleres sobre laborterapia con el adulto mayor, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018. este tecnico prestara sus servicios para el centro vida y de promocion Hogar San Jose contratacion por CPS. | Dias | 6 |
| 1.2 | profesional en licenciatura en educación físisca y/o a fines, para centro vida y de promoción Hogar San Jose con experiencia relacionada en actividad físisca y de interacción social con pobalción adulto mayor minicmo de 1 año y que cumpla con los requisistos y reqquerimeintos establecidos en la Resolución No 024 de 2017 y 055 de 2018. | Dias | 6 |
| 1,3 | Personal de archivo: Técnico en archivo y/o a fines debidamente acreditados, para cemtros vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca, con experiencia minima de 6 meses de actividades relacionadas para tareas archivisticas en los procesos de manejo de los archivos de los centros vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca y centro de promoción Hogar San José | Dias | 6 |
| 1.4 | Jefe de cocina: tecnico en procesamiento de aliemtnos y/o a fines, el cual sera el encargado de coordianr el cumplimeinto de los ciclos de menús, tanto del centro vida y de promoción Hogar San José, como de los centros vida Zona Alta y Dinamarca a través de la prueba del sabor , el color, el contenido nutricional (incluidas grasas, proteínas, azucares y vtaminas) evalúa los procesos como la mezcla, el calentamiento, la refrigeracion y la congelación con el fin de garantizar que los alimentos se procesen y se almacenen en la temperatura correcta. Experiencia relacionada mínima de 1 año. | Dias | 6 |
| **2** | **DOTACIONES PARA CENTRO VIDA Y DE PROMOCION** | | |
| 2.1 | Materiales requeridos por participante en la enseñanza de la Técnica "TAPETE DE LANA CON FIGURA"<br>Kit de Materiales:<br>* 1 malla plastica para tapete medida de 50X50<br>* 1 tijeras para cortar de tela tamaño mediana<br>* 1 marcador pemanente color negro<br>* 5 rollos de lana gruesa de 100 gramos con medida de 3mm de ancho colores surtidos<br>* 1 aguja magica de 3mm | unidad | 0 |
| 2.2 | Proyecto de laborterapia Pintura sobre sombrero tipo aguadeño color blanco con cinta negra tejido en fibra natural, palma iraca tallas de sombrero de la M a la 12. incluye -1 kit de pinceles cerdas finas de diferentes tamaños 3 unidades - 1 brillo artesanal de 20 cc - 1/8 de carton cartulina - 6 pinturas acrilicas de 60 ml colores sutidos entre amarillo,rojo, negro, blanco, magenta, verde navidad, verde limon, cafe, azul, ocre y purpura. | unidad | 0 |
| 2.3 | Bolirana electrónica de pantalla, con sistema de ultima técnología, 13 juegos, hasta 16 jugadores, 9000 puntos, música y videos icluidos tipo Rockola. Conección a Wifi y Bluetooht.<br>CARACTERÍSTICAS DE FUNCIONAMIENTO:<br>• Bolirana Digital Sistema Smart TV-Box<br>• Tipos de juegos (Bolirana, bolitejo, Bolifutbol, Tiro al blanco, normal, profesiona, por parejas, por equipos, campeonato, Ruleta ganadora)<br>• 16 jugadores individuales y 32 jugadores en pareja<br>• Música y videos tipo rockola | unidad | 0 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | • Animaciones en todas las perforaciones<br>• Control remoto<br>• Revanchas<br>• Ruletas<br>• Doblar chicos<br>• Recuperar puntajes<br>• Subir y bajar volumen<br>• Bluetooth para música desde celular<br>• Lectura de las de 3 balines en caída al tiempo<br>• No se desconfigura por malos apagados<br>• Conexión 110v con bajo consumo 35w<br>• Conexión WIFI, aplicaciones Netflix, Spotify, You Tube Smart TV<br>• Sistema BOX memoria de 4 gigas, almacenamiento de 64 gigas.<br>• Lector USB para actulizaciones<br>CARACTERÍSTICAS FISICAS:<br>• Bocel de lujo Dorado, plateado, Amarillo, naranja, verde, rojo, negro y azul.<br>• Pantalla LCD de 17”<br>• Acrílico protector grande y grueso<br>• Instrucciones de manejo<br>• Tubos protectores y de colores<br>• Latas con stickers<br>• Rampla de sapos iluminada<br>• Iluminación campo de juego en led<br>Medidas: 1.30m de largo * 1.50m de alto * 0.45m de ancho | | |
| | 2.4 | Un (1) Par de canchas tipo maletín con plastilina Medidas de 46 cm x 46 cm, con plastilina industrial para mayor duracion, bozin en tubo pretrolero con las medidas regalamentarias, 10 tejos en acero templado y 2 paquetes de 144 de mechas. | unidad | 0 |
| | 2.5 | Sillon Reclinable<br>ModeloPortofino<br>Dimensiones 84 x 103 x 92 cm<br>Ancho 84 cm<br>Alto 103 cm<br>Profundidad 92 cm<br>Material del tapiz Microfibra<br>Color de la estructura N/A<br>Estilo deco Urbano Industrial<br>Peso máximo soportado<br>120 kg | unidad | 0 |
| | 2.6 | Mueble organizador multiuso para guardar herramientas, productos de limpieza, cajas de archivo, libros, etc.<br>Fabricado en metal, con repisas resistentes y fáciles de limpiar. Diseño práctico y funcional, ya que es una alternativa muy práctica para aprovechar al máximo los espacios y mantener el orden.<br>Especificaciones<br>Tipo Estanterías Metálicas<br>Ancho 80 cm. Alto 160 cm. Profundidad 30 cm. Dimensiones 80 x 160 x 30 cm.<br>Tipo de estantería Estante Estilo deco Clásico.<br>Color Negro o blanco.<br>Requiere armado: Si.<br>Cantidad de repisas: 5.<br>Modo de fijación: Tornillos.<br>Peso máximo soportado 50 kg | unidad | 0 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2.7 | Materiales de laborterapia para el tallerista y el adulto mayor como:<br>80 paquetes de 10 undades de papel silueta de diferentes colores x 1/8,<br>40 paquetes de 10 unidades foammi de diferentes colores x 1/8,<br>40 unidades figuras en cerámica de 20 a 30 cm de larga para colorear ,<br>20 unidades Colbon por 250 gramos,<br>20 unidades de figuras en madera para trabajar pintura sobre madera MDF de 20*30 cm<br>20 unidades de marcos y lienzo para pintar de 40*60 para trabajo de los adultos mayores*<br>3 docena, de brillos para porcelana<br>60 unidades de Libro para colorear (mándalas – dibujo),<br>40 unidades Cerámicas para pintar de 50 a 60 cm<br>20 Juego de pinceles * 3 und,<br>60 cajas temperas *100ml * 5 unidades (blanca, negra, azul, roja, amarilla y verde), | global | 0 |
| | 2.8 | Compra de trajes típicos tradicionales llaneros para hombre pantalón color negro material lino y camisa color azul celeste, chapuza en cuero negra, sombrero de pelo fieltro color negro bullidle, cotizas en yute color negro, tallas según las determine el programa | unidad | 0 |
| | 2.9 | Compra de trajes típicos tradicionales llaneros para dama (incluye: vestido enterizo largo floreado con arandela del mismo tono, cuello alto adorno en cinta o encaje de un solo tono en la pechera, con fajón o cinta de amarrar en<br>la parte de atrás con blusa enresortada para varias tallas, adorno floral o tocado para el cabello del color del traje y cotiza de yute negra | unidad | 0 |
| | 2.10 | Materiales de huerta que seran usados en el centro de promocion Hoga san jose, centro vida zona alta y centro vida Dinamarca que comprende lo siguientes elementos e insumos:<br>10 unidades de asadon con cabo<br>3 picas con cabo<br>3 machetes de alta calidad en hoja de acero,<br>3 palas con cabo punta huevo en acero Nº 4,<br>3 rastrillos metalicos con cabo,<br>3 tijeras de poda,<br>3 carretillas metalicas,<br>20 bultos de abono organico x 50 kg,<br>30 unidades de Semilla Manzanilla 0,3 Gramos,<br>30 unidades de Semillas Mix Aromáticas 1.1 Gramos,<br>30 unidades de Semilla De Cilantro x 5 Gr,<br>20 unidades de Semillas Mix Medicinal 1.5 Gramos | global | 0 |
| | 2.11 | Morral bolso de espalda material poliéster, alto 42,5 cm, ancho 30 cm, largo 10 cm, volumen 12,6 l, peso 0,54 kg, bolsillos principal: 1 internos: 1 externos: 1 laterales: 2,porta pc 16, con logos de la administración bordados aprobados por la supervisión del proyecto | unidad | 0 |
| | 2.13 | Camilla Emergencia Polietileno 185X45Cm Especificaciones principales<br>•Tipo : Camilla<br>•Composición : Polietileno de alta densidad<br>•Recomendaciones : Fabricada con materiales de alta calidad. Diseño ergonómico y cómodo. La estructura de la camilla está diseñada para proporcionar comodidad al paciente durante el traslado, minimizando el riesgo de lesiones adicionales en el proceso. Fácil transporte y almacenamiento. Compatibilidad con sistemas de rescate | unidad | 0 |
| | **3** | **ACTIVIDADES RECREATIVAS, AUTOCUIDADO, FORMATIVAS Y DE INTEGRACIÓN SOCIA** | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 3,1 | Celebración de Cumpleaños en los tres centros vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca y en el Centro de Promoción Hogar San José, distribuidos así: la celebración será en los tres centros, 1 celebración será dirigida a los adultos mayores del Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José, (145 usuarios), Otra celebración será a (70 usuarios) del Centro Vida Zona Alta y otra celebración a los (50 usuarios) del Centro Vida Dinamarca, que comprende de torta y bebida de 200 ml para un total de 265 usuarios del programa, mensualmente incluye decoración de acuerdo a temática escogida donde se incluye (Bombas, platos, vasos, detalles para cada uno de los adultos mayores que cumplen años, gorros, elementos de decoración)<br>para los tres centros vida. | Mes | 0 |
| | 3,2 | Jornadas mensuales de autocuidado y relajación: Incluye la prestación de minimo dos (2) de los siguientes servicios por beneficiario: corte de cabello, manicure, masaje relajante, exfoliación facial o exfoliación de pies y para las mujeres otras opciones adicionales como peinado o maquillaje facial. La actividad deberá ser desarrollada por técnicos en peluquería, Barberia o cuidado de manos y pies certificados, quienes deberán contar con los equipos, utensilios e insumos necesarios para la adecuada ejecución de las actividades, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a este tipo de servicios.<br>Se deberá atender mínimo 120 beneficiarios mensualmente, hasta culminar el valor presupuestado centro en el mes hasta culminar lo presupuestado. El responsable deberá presentar un informe detallado con registro de asistencia y fotos de los usuarios atendidos que disfrutan de cada uno de los servicios brindados. Debe contar con los elementos para la adecuación del espacio, incluye camillas cómodas con sabanas blancas, toallas, difusores de aromas, parlante de sonido para música suave, jarrones, palitos de bambu y aceites esenciales, biombos separadores. | unidad | 0 |
| | 4 | **PAGOS DE SERVICIOS PÚBLCIOS** | | |
| | 4.1 | Pago de recibo de electricidad Centro Vida Hogar San José | Global | 0 |
| | 4.2 | Pago de recibo de electricidad Centro Vida Zona Alta | Global | 0 |
| | 4.3 | Pago de recibo de electricidad Centro Vida Dinamarca | Global | 0 |
| | 4.4 | Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Centro Vida Hogar San José | Global | 0 |
| | 4.5 | Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Centro Vida Zona Alta | Global | 0 |
| | 4.6 | Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Dinamarca | Global | 0 |
| | 4.7 | Pago de recibo de recolección de residuos y manejo integral de residuos infecciosos del Centro Vida Hogar San José | Global | 0 |
| | 4.8 | Pago de recibo de teléfono e internet y cable del Centro Vida Hogar San | Global | 0 |
| | 4.9 | Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida y de Promoción Hogar San José | Global | 0 |
| | 4.10 | Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida Zona Alta | Global | 0 |
| | 4.11 | Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida Dinamarca | Global | 0 |
| | **5** | **5. ARREGLOS LOCATIVOS HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA ZONA ALTA, DINAMARCA** | | |
| | 5.1 | Mantenimiento del hogar san José, en el cual se llevará a cabo la construcción del andén sobre la calle 14 en concreto de 3000psi con malla electro soldada 4mm; construcción de cubierta en perfilaría metálica 4mm calibre 18 y teja termo acústica en upvc para el tanque elevado que se encuentra ubicado sobre los baños de los hombres; reparación de tanque subterráneo con impermeabilizante y enchapado del mismo ; demolición de tanques lavaderos del área de lavandería; instalación de dos tanques lavaderos y construcción de 2 pocetas para el lavado de traperos; construcción de cuarto de almacenamiento de 3 x 3,5 x 2,4 de alto en muro superboard doble cara 6mm con puerta en aluminio de 0,9mx 2,2m: diseño, fabricacion e instalación de tres letreros uno para Centro Vida y de Promoción Hogar San Jose, otro para Centro Vida Zona Alta y otro para Centro Vida Dinamarca, con medidas de 3 metros X 1,20 metros, con estructura fija en perfil de hierro, en lona con tinta full color, cuyo diseño sera aprobado por la supervisión y/o interventoria. | Global | 0 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **6** | **SALIDA RECREATIVA AL PARQUE BIBLICO TIERRA DE DIOS (TAURAMENA CASANARE)** | | |
| 6.1 | Transporte: con capacidad 40 adultos mayores ida y vuelta acacias - tauramena (casanare). El vehículo deberá tener las siguientes características; modelo no inferior a 2015, adecuado para personas de todas las edades, tecno mecánica, póliza de responsabilidad civil contractual, extracontractual y seguro obligatorio vigente (se debe presentar la documentación del vehículo antes de la presentación de la ruta. El servicio incluye: combustible y alimentación del conductor. Debe contar con la disponibilidad para la prestación del servicio de traslado de los jovenes en la ruta prevista. | Unidad | 0 |
| 6.2 | Ingreso al parque biblico tauramena que incluye todas las atracciones | Unidad | 0 |
| 6.3 | Refrigerio: sándwich de pérnil de pavo o jamón o pollo o carne desmechada, vegetales, salsas, queso mozarrella y pan blanco de 20 cms tipo subway acompaño de gaseosa de 400 ml en botella plástica no retornable, incluye servicio de transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural. | Unidad | 0 |
| 6.4 | Desayuno incluye caldo de pescado o costilla o hueso carnudo o picado 250 c. Proteína: huevos al gusto o carne de res o cerdo o pollo o pescado al gusto 80 gr. Carbohidrato una porción de arroz o arepa de queso o patacón verde o maduro de 100 gr, incluye empaque individual para seco, vaso 12 oz con tapa para bebida caliente o jugo (set de cuchara, tenedor, cuchillo y servilleta y/o servido a la mesa, incluye transporte urbano o rural. | Unidad | 0 |
| 6.5 | Almuerzo y/o cena: tipo 6: arroz con carnes (res/cerdo/pollo) con verduras (habichuela, zanahoria, arveja) 250 grs y papas fritas 70 gramos, jugo de fruta natural (mora y/o mango y/o fresa y/o piña y/o tomate de árbol y/o guayaba, etc.) 200 ml. Incluye empaque individual para seco, vaso 12 oz con tapa para bebida caliente o jugo (set de cuchara, tenedor, cuchillo y servilleta y/o servido a la mesa.incluye transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural | Unidad | 0 |
| 6.6 | Cena tipo: sopa de arroz o pasta o menudencias o crema de pollo 250 cc o huevo frito, protenia: carne de res o cerdo o pollo 100 gramos. Carbohidrato: arroz blanco o con verduras 120 gramos, papa al vapor o croquetas de papa o yuca o platáno maduro o frito de 80 gramos, ensalada verde tropical o roja o fría de 80 gramos. Granos: lentejas o arveja o frijol o pasta o garbanzo por 100 gramos, jugo natural en agua o limonada de panela y limón. Servido a la mesa. Incluye transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural. | Unidad | 0 |
| 6.7 | Pólizas individuales: la cuales tendrán el fin de asegurar la integridad física de los adultos mayores que viajaran a la ciudad Tauramena (Casanare) y que participaran en las actividades en el parque biblico tierra de Dios, la cual como mínimo debe cubrir: amparo por muerte accidental, invalidez accidental $7.000.000 y gastos médicos $2.000.000 completos. Para máximo global cuarenta (40) inscritos. Estas pólizas tendrán cubrimiento mínimo de la jornada programadas para el viaje Acacias - Tauramena - Acacías | Unidad | 0 |
| 6.8 | Hidratación: agua empacada en botella de polietilentereftalato (pet) con tapa abre fácil y sello de seguridad x 280 ml que cuente con registro invima, incluye servicio de transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural. | Unidad | 0 |

| APORTES ASOCIACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| **ITEM** | **Descripción** | **VIGENCIA 2026** | |
| | | **UND de Medida** | **CANT** |
| **1** | **APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES** | | |
| 1.1 | 1 Instructor(a) de manualidades: Técnico laboral por Competencias en Auxiliar Geriátrico con experiencia igual o superior a un (1) año en realización de talleres sobre laborterapia con el adulto mayor, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018. este tecnico prestara sus servicios para el centro vida y de promocion Hogar San Jose contratacion por CPS. | Dias | 330 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1.2 | profesional en licenciatura en educación físisca y/o a fines, para centro vida y de promoción Hogar San Jose con experiencia relacionada en actividad físisca y de interacción social con pobalción adulto mayor minicmo de 1 año y que cumpla con los requisistos y reqquerimeintos establecidos en la Resolución No 024 de 2017 y 055 de 2018. | Dias | 330 |
| | 1,3 | Personal de archivo: Técnico en archivo y/o a fines debidamente acreditados, para cemtros vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca, con experiencia minima de 6 meses de actividades relacionadas para tareas archivisticas en los procesos de manejo de los archivos de los centros vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca y centro de promoción Hogar San José | Dias | 330 |
| | 1.4 | Jefe de cocina: tecnico en procesamiento de aliemtnos y/o a fines, el cual sera el encargado de coordianr el cumplimeinto de los ciclos de menús, tanto del centro vida y de promoción Hogar San José, como de los centros vida Zona Alta y Dinamarca a través de la prueba del sabor , el color, el contenido nutricional (incluidas grasas, proteínas, azucares y vtaminas) evalúa los procesos como la mezcla, el calentamiento, la refrigeracion y la congelación con el fin de garantizar que los alimentos se procesen y se almacenen en la temperatura correcta. Experiencia relacionada mínima de 1 año. | Dias | 330 |
| | **2** | **DOTACIONES PARA CENTRO VIDA Y DE PROMOCION** | | |
| | 2.1 | Materiales requeridos por participante en la enseñanza de la Técnica "TAPETE DE LANA CON FIGURA"<br>Kit de Materiales:<br>* 1 malla plastica para tapete medida de 50X50<br>* 1 tijeras para cortar de tela tamaño mediana<br>* 1 marcador pemanente color negro<br>* 5 rollos de lana gruesa de 100 gramos con medida de 3mm de ancho colores surtidos<br>* 1 aguja magica de 3mm | unidad | 200 |
| | 2.2 | Proyecto de laborterapia Pintura sobre sombrero tipo aguadeño color blanco con cinta negra tejido en fibra natural, palma iraca tallas de sombrero de la M a la 12. incluye -1 kit de pinceles cerdas finas de diferentes tamaños 3 unidades - 1 brillo artesanal de 20 cc - 1/8 de carton cartulina - 6 pinturas acrilicas de 60 ml colores sutidos entre amarillo,rojo, negro, blanco, magenta, verde navidad, verde limon, cafe, azul, ocre y purpura. | unidad | 160 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2.3 | Bolirana electrónica de pantalla, con sistema de ultima técnología, 13 juegos, hasta 16 jugadores, 9000 puntos, música y videos icluidos tipo Rockola. Conección a Wifi y Bluetooht.<br>CARACTERÍSTICAS DE FUNCIONAMIENTO:<br>• Bolirana Digital Sistema Smart TV-Box<br>• Tipos de juegos (Bolirana, bolitejo, Bolifutbol, Tiro al blanco, normal, profesiona, por parejas, por equipos, campeonato, Ruleta ganadora)<br>• 16 jugadores individuales y 32 jugadores en pareja<br>• Música y videos tipo rockola<br>• Animaciones en todas las perforaciones<br>• Control remoto<br>• Revanchas<br>• Ruletas<br>• Doblar chicos<br>• Recuperar puntajes<br>• Subir y bajar volumen<br>• Bluetooth para música desde celular<br>• Lectura de las de 3 balines en caída al tiempo<br>• No se desconfigura por malos apagados<br>• Conexión 110v con bajo consumo 35w<br>• Conexión WIFI, aplicaciones Netflix, Spotify, You Tube Smart TV<br>• Sistema BOX memoria de 4 gigas, almacenamiento de 64 gigas.<br>• Lector USB para actulizaciones<br>CARACTERÍSTICAS FISICAS:<br>• Bocel de lujo Dorado, plateado, Amarillo, naranja, verde, rojo, negro y azul.<br>• Pantalla LCD de 17”<br>• Acrílico protector grande y grueso<br>• Instrucciones de manejo<br>• Tubos protectores y de colores<br>• Latas con stickers<br>• Rampla de sapos iluminada<br>• Iluminación campo de juego en led<br>Medidas: 1.30m de largo * 1.50m de alto * 0.45m de ancho | unidad | 4 |
| | 2.4 | Un (1) Par de canchas tipo maletín con plastilina<br>Medidas de 46 cm x 46 cm, con plastilina industrial para mayor duracion, bozin en tubo pretrolero con las medidas regalamentarias, 10 tejos en acero templado y 2 paquetes de 144 de mechas. | unidad | 4 |
| | 2.5 | Sillon Reclinable<br>ModeloPortofino<br>Dimensiones 84 x 103 x 92 cm<br>Ancho 84 cm<br>Alto 103 cm<br>Profundidad 92 cm<br>Material del tapiz Microfibra<br>Color de la estructura N/A<br>Estilo deco Urbano Industrial<br>Peso máximo soportado<br>120 kg | unidad | 6 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2.6 | Mueble organizador multiuso para guardar herramientas, productos de limpieza, cajas de archivo, libros, etc.<br>Fabricado en metal, con repisas resistentes y fáciles de limpiar.<br>Diseño práctico y funcional, ya que es una alternativa muy práctica para aprovechar al máximo los espacios y mantener el orden.<br>Especificaciones<br>Tipo Estanterías Metálicas<br>Ancho 80 cm. Alto 160 cm. Profundidad 30 cm. Dimensiones 80 x 160 x 30 cm.<br>Tipo de estantería Estante Estilo deco Clásico.<br>Color Negro o blanco.<br>Requiere armado: Si.<br>Cantidad de repisas: 5.<br>Modo de fijación: Tornillos.<br>Peso máximo soportado 50 kg | unidad | 15 |
| | 2.7 | Materiales de laborterapia para el tallerista y el adulto mayor como:<br>80 paquetes de 10 undades de papel silueta de diferentes colores x 1/8,<br>40 paquetes de 10 unidades foammi de diferentes colores x 1/8,<br>40 unidades figuras en cerámica de 20 a 30 cm de larga para colorear ,<br>20 unidades Colbon por 250 gramos,<br>20 unidades de figuras en madera para trabajar pintura sobre madera MDF de 20*30 cm<br>20 unidades de marcos y lienzo para pintar de 40*60 para trabajo de los adultos mayores*<br>3 docena, de brillos para porcelana<br>60 unidades de Libro para colorear (mándalas – dibujo),<br>40 unidades Cerámicas para pintar de 50 a 60 cm<br>20 Juego de pinceles * 3 und,<br>60 cajas temperas *100ml * 5 unidades (blanca, negra, azul, roja, amarilla y verde), | global | 1 |
| | 2.8 | Compra de trajes típicos tradicionales llaneros para hombre pantalón color negro material lino y camisa color azul celeste, chapuza en cuero negra, sombrero de pelo fieltro color negro bullidle, cotizas en yute color negro, tallas según las determine el programa | unidad | 20 |
| | 2.9 | Compra de trajes típicos tradicionales llaneros para dama (incluye: vestido enterizo largo floreado con arandela del mismo tono, cuello alto adorno en cinta o encaje de un solo tono en la pechera, con fajón o cinta de amarrar en<br>la parte de atrás con blusa enresortada para varias tallas, adorno floral o tocado para el cabello del color del traje y cotiza de yute negra | unidad | 20 |
| | 2.10 | Materiales de huerta que seran usados en el centro de promocion Hoga san jose, centro vida zona alta y centro vida Dinamarca que comprende lo siguientes elementos e insumos:<br>10 unidades de asadon con cabo<br>3 picas con cabo<br>3 machetes de alta calidad en hoja de acero,<br>3 palas con cabo punta huevo en acero Nº 4,<br>3 rastrillos metalicos con cabo,<br>3 tijeras de poda,<br>3 carretillas metalicas,<br>20 bultos de abono organico x 50 kg,<br>30 unidades de Semilla Manzanilla 0,3 Gramos,<br>30 unidades de Semillas Mix Aromáticas 1.1 Gramos,<br>30 unidades de Semilla De Cilantro x 5 Gr,<br>20 unidades de Semillas Mix Medicinal 1.5 Gramos | global | 1 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2.11 | Morral bolso de espalda material poliéster, alto 42,5 cm, ancho 30 cm, largo 10 cm, volumen 12,6 l, peso 0,54 kg, bolsillos principal: 1 internos: 1 externos: 1 laterales: 2,porta pc 16, con logos de la administración bordados aprobados por la supervisión del proyecto | unidad | 265 |
| | 2.13 | Camilla Emergencia Polietileno 185X45Cm Especificaciones principales<br>•Tipo : Camilla<br>•Composición : Polietileno de alta densidad<br>•Recomendaciones : Fabricada con materiales de alta calidad. Diseño ergonómico y cómodo. La estructura de la camilla está diseñada para proporcionar comodidad al paciente durante el traslado, minimizando el riesgo de lesiones adicionales en el proceso. Fácil transporte y almacenamiento. Compatibilidad con sistemas de rescate | unidad | 2 |
| | **3** | **ACTIVIDADES RECREATIVAS, AUTOCUIDADO, FORMATIVAS Y DE INTEGRACIÓN SOCIA** | | |
| | 3,1 | Celebración de Cumpleaños en los tres centros vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca y en el Centro de Promoción Hogar San José, distribuidos así: la celebración será en los tres centros, 1 celebración será dirigida a los adultos mayores del Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José, (145 usuarios), Otra celebración será a (70 usuarios) del Centro Vida Zona Alta y otra celebración a los (50 usuarios) del Centro Vida Dinamarca, que comprende de torta y bebida de 200 ml para un total de 265 usuarios del programa, mensualmente incluye decoración de acuerdo a temática escogida donde se incluye (Bombas, platos, vasos, detalles para cada uno de los adultos mayores que cumplen años, gorros, elementos de decoración) para los tres centros vida. | Mes | 11 |
| | 3,2 | Jornadas mensuales de autocuidado y relajación: Incluye la prestación de minimo dos (2) de los siguientes servicios por beneficiario: corte de cabello, manicure, masaje relajante, exfoliación facial o exfoliación de pies y para las mujeres otras opciones adicionales como peinado o maquillaje facial. La actividad deberá ser desarrollada por técnicos en peluquería, Barberia o cuidado de manos y pies certificados, quienes deberán contar con los equipos, utensilios e insumos necesarios para la adecuada ejecución de las actividades, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a este tipo de servicios.<br>Se deberá atender mínimo 120 beneficiarios mensualmente, hasta culminar el valor presupuestado centro en el mes hasta culminar lo presupuestado. El responsable deberá presentar un informe detallado con registro de asistencia y fotos de los usuarios atendidos que disfrutan de cada uno de los servicios brindados. Debe contar con los elementos para la adecuación del espacio, incluye camillas cómodas con sabanas blancas, toallas, difusores de aromas, parlante de sonido para música suave, jarrones, palitos de bambu y aceites esenciales, biombos separadores. | unidad | 800 |
| | 4 | **PAGOS DE SERVICIOS PÚBLCIOS** | | |
| | 4.1 | Pago de recibo de electricidad Centro Vida Hogar San José | Global | 1 |
| | 4.2 | Pago de recibo de electricidad Centro Vida Zona Alta | Global | 1 |
| | 4.3 | Pago de recibo de electricidad Centro Vida Dinamarca | Global | 1 |
| | 4.4 | Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Centro Vida Hogar San José | Global | 1 |
| | 4.5 | Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Centro Vida Zona Alta | Global | 1 |
| | 4.6 | Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Dinamarca | Global | 1 |
| | 4.7 | Pago de recibo de recolección de residuos y manejo integral de residuos infecciosos del Centro Vida Hogar San José | Global | 1 |
| | 4.8 | Pago de recibo de teléfono e internet y cable del Centro Vida Hogar San | Global | 1 |
| | 4.9 | Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida y de Promoción Hogar San José | Global | 1 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 4.10 | Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida Zona Alta | Global | 1 |
| | 4.11 | Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida Dinamarca | Global | 1 |
| | **5** | **5. ARREGLOS LOCATIVOS HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA ZONA ALTA, DINAMARCA** | | |
| | 5.1 | Mantenimiento del hogar san José, en el cual se llevará a cabo la construcción del andén sobre la calle 14 en concreto de 3000psi con malla electro soldada 4mm; construcción de cubierta en perfilaría metálica 4mm calibre 18 y teja termo acústica en upvc para el tanque elevado que se encuentra ubicado sobre los baños de los hombres; reparación de tanque subterráneo con impermeabilizante y enchapado del mismo ; demolición de tanques lavaderos del área de lavandería; instalación de dos tanques lavaderos y construcción de 2 pocetas para el lavado de traperos; construcción de cuarto de almacenamiento de 3 x 3,5 x 2,4 de alto en muro superboard doble cara 6mm con puerta en aluminio de 0,9mx 2,2m: diseño, fabricacion e instalación de tres letreros uno para Centro Vida y de Promoción Hogar San Jose, otro para Centro Vida Zona Alta y otro para Centro Vida Dinamarca, con medidas de 3 metros X 1,20 metros, con estructura fija en perfil de hierro, en lona con tinta full color, cuyo diseño sera aprobado por la supervisión y/o interventoria. | Global | 1 |
| | **6** | **SALIDA RECREATIVA AL PARQUE BIBLICO TIERRA DE DIOS (TAURAMENA CASANARE)** | | |
| | 6.1 | Transporte: con capacidad 40 adultos mayores ida y vuelta acacias - tauramena (casanare). El vehículo deberá tener las siguientes características; modelo no inferior a 2015, adecuado para personas de todas las edades, tecno mecánica, póliza de responsabilidad civil contractual, extracontractual y seguro obligatorio vigente (se debe presentar la documentación del vehículo antes de la presentación de la ruta. El servicio incluye: combustible y alimentación del conductor. Debe contar con la disponibilidad para la prestación del servicio de traslado de los jovenes en la ruta prevista. | Unidad | 3 |
| | 6.2 | Ingreso al parque biblico tauramena que incluye todas las atracciones | Unidad | 120 |
| | 6.3 | Refrigerio: sándwich de pérnil de pavo o jamón o pollo o carne desmechada, vegetales, salsas, queso mozarrella y pan blanco de 20 cms tipo subway acompaño de gaseosa de 400 ml en botella plástica no retornable, incluye servicio de transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural. | Unidad | 240 |
| | 6.4 | Desayuno incluye caldo de pescado o costilla o hueso carnudo o picado 250 c. Proteína: huevos al gusto o carne de res o cerdo o pollo o pescado al gusto 80 gr. Carbohidrato una porción de arroz o arepa de queso o patacón verde o maduro de 100 gr, incluye empaque individual para seco, vaso 12 oz con tapa para bebida caliente o jugo (set de cuchara, tenedor, cuchillo y servilleta y/o servido a la mesa, incluye transporte urbano o rural. | Unidad | 120 |
| | 6.5 | Almuerzo y/o cena: tipo 6: arroz con carnes (res/cerdo/pollo) con verduras (habichuela, zanahoria, arveja) 250 grs y papas fritas 70 gramos, jugo de fruta natural (mora y/o mango y/o fresa y/o piña y/o tomate de árbol y/o guayaba, etc.) 200 ml. Incluye empaque individual para seco, vaso 12 oz con tapa para bebida caliente o jugo (set de cuchara, tenedor, cuchillo y servilleta y/o servido a la mesa.incluye transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural | Unidad | 120 |
| | 6.6 | Cena tipo: sopa de arroz o pasta o menudencias o crema de pollo 250 cc o huevo frito, protenia: carne de res o cerdo o pollo 100 gramos. Carbohidrato: arroz blanco o con verduras 120 gramos, papa al vapor o croquetas de papa o yuca o platáno maduro o frito de 80 gramos, ensalada verde tropical o roja o fría de 80 gramos. Granos: lentejas o arveja o frijol o pasta o garbanzo por 100 gramos, jugo natural en agua o limonada de panela y limón. Servido a la mesa. Incluye transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural. | Unidad | 120 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 6.7 | Pólizas individuales: la cuales tendrán el fin de asegurar la integridad física de los adultos mayores que viajaran a la ciudad Tauramena (Casanare) y que participaran en las actividades en el parque biblico tierra de Dios, la cual como mínimo debe cubrir: amparo por muerte accidental, invalidez accidental $7.000.000 y gastos médicos $2.000.000 completos. Para máximo global cuarenta (40) inscritos. Estas pólizas tendrán cubrimiento mínimo de la jornada programadas para el viaje Acacias - Tauramena - Acacías | Unidad | 3 |
| | 6.8 | Hidratación: agua empacada en botella de polietilentereftalato (pet) con tapa abre fácil y sello de seguridad x 280 ml que cuente con registro invima, incluye servicio de transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural. | Unidad | 240 |

**CLAUSULA OCTAVA: GARANTÍAS:**

El ASOCIADO se obliga a constituir a favor de MUNICIPIO DE ACACIAS, del DEPARTAMENTO DEL META con NIT. 892001457-3, y como mecanismo de cobertura del riesgo, cualquiera de las garantías que se señalan a continuación; opciones señaladas en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, para lo cual deberá dar cumplimiento a las estipulaciones señaladas en el citado Decreto y en el pliego de condiciones:

- Convenio de seguro contenido en una póliza.
- Patrimonio autónomo.
- Garantía Bancaria.

La garantía no podrá ser cancelada sin la autorización escrita del Municipio de Acacias. El ASOCIADO deberá cumplir con todos los requisitos necesarios para mantener vigente la garantía a que se refiera el Convenio.

El Asociado deberá restablecer el valor de la garantía cuando este se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la Entidad contratante, según lo dispone el artículo 2.2.1.2.3.1.18. del Decreto 1082 de 2015.

La garantía deberá constituirse y allegarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del Convenio y deberá ser aprobada por el Municipio.

| AMPARO | VALOR/PORCENTAJE | VIGENCIA | JUSTIFICACIÓN |
|---|---|---|---|
| Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo (Art 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015) | cien por ciento (100%) de la suma establecida como anticipo | Por el plazo de ejecución del contrato y hasta su liquidación | Este amparo se requiere con el propósito de amparar al Municipio de los perjuicios sufridos por la Entidad Estatal con ocasión de: (i) la no inversión del anticipo; (ii) el uso indebido del anticipo; y (iii) la apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad de anticipo |
| Cumplimiento de las obligaciones surgidas del convenio estatal (Art | 20% del valor total del convenio | Por el plazo de ejecución del convenio y seis | Este amparo se requiere con el propósito de amparar al Municipio de los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial de las |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015) | | meses mas | obligaciones nacidas del convenio, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Asociado garantizado. Además, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el convenio. |
| | Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales (Núm. 4 del Art 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015) | 10% del valor total del convenio | Por el plazo de ejecución del convenio y tres años mas | El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá al Municipio de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado El ASOCIADO garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del convenio amparado en el territorio nacional. |
| | Calidad del servicio (Núm. 6 del Art 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015) | 20% del valor total de convenio | Por el término de ejecución del convenio y seis meses más contados a partir de la terminación del convenio | El amparo de calidad del servicio cubrirá a al Municipio de los perjuicios imputables al asociado garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del convenio y que se deriven de (i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un convenio, o (ii) de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el convenio. |

| | |
|---|---|
| Responsabilidad Civil Extracontractual (Artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015). | De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, la suficiencia de esta garantía será de acuerdo al valor del convenio y deberá cubrir el plazo de ejecución del mismo. Por lo anterior el valor de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual será constituida conforme a los montos establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015.<br><br>Su cuantía será equivalente a quinientos (500) SMMLV por un término equivalente al periodo de ejecución del convenio. |

**RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA:**

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por el Municipio el valor de la garantía se reduzca, o cuando la misma deba ser ampliada debido a las modificaciones del convenio, el asociado deberá restablecerla, ampliarla o adicionarla de manera inmediata.

En caso de que no lo haga el Municipio lo requerirá para que lo haga dentro de un término perentorio; cumplido lo anterior, requerirá al garante para que como interesado determine si expide la garantía con cargo al tomador; en caso negativo la administración hará uso de los correctivos contractuales que correspondan, tales como imposición de multas, declaratoria de incumplimientos, siniestros, cláusulas excepcionales etc.

**PARÁGRAFO 1º:** EL ASOCIADO deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y mantener la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones.

**PARÁGRAFO 2º:** Tratándose del Convenio de seguro, la garantía no expira por falta de pago de la prima ni puede ser revocada unilateralmente, según se preceptúa en el Artículo 2.2.1.2.3.2.5 del Decreto 1082 de 2015

**PARÁGRAFO 3º:** El asociado autoriza al Municipio, para que con cargo a las sumas que ésta le adeude, se descuente el valor de las primas o costos de las garantías, cuando por cualquier circunstancia el asociado no la constituyere o actualizare, y para que el Municipio tramite lo pertinente si a ello hubiere lugar.

**PARÁGRAFO 4º:** En caso de que el Convenio se suscriba con un proponente plural, en el momento de constituir las garantías estás deberán contener los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, indicando su nombre, número de identificación, y porcentaje de participación de cada integrante de acuerdo con lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.3.1.4 del Decreto 1082 de 2015

**PARÁGRAFO 5º**: El hecho de la constitución de estos amparos, no exonera al ASOCIADO de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

**PARÁGRAFO 6º**: El valor asegurado, de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, deberá ajustarse con el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente para cada anualidad, así como cuando en virtud de las Modificaciones y Adiciones que se realicen, el valor del Convenio se traslade al rango superior de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, evento en el cual, el valor asegurado de esta garantía deberá concordar con lo dispuesto para el nuevo valor del Convenio.

**PARÁGRAFO 7º.** Conforme con lo señalado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia y la Agencia Nacional de Contratación

| | |
|---|---|
| | Pública - Colombia Compra Eficiente, las garantías aportadas por el asociado serán objeto de la verificación y validación del origen y veracidad de las mismas, ante la compañía de seguros o entidad financiera o bancaria que las emite y advertidas inconsistencias en relación con su autenticidad será causal de terminación anticipada del Convenio y sujeto a las consecuencias contractuales y judiciales a que haya lugar. |
| **CLAUSULA NOVENA: PARTIDA PRESUPUESTAL:** | El valor del presente convenio se encuentra garantizado conforme la información presupuestal contenida en el certificado de disponibilidad presupuestal No. **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025002811 de fecha 03 de diciembre de 2025 y 2026000011 del 20 de agosto de 2025**, expedido por el profesional especializado de presupuesto de la Secretaría Administrativa y Financiera. |
| **CLAUSULA DÉCIMA: CESIÓN Y SUBCONTRATACION DEL CONVENIO** | **EL ASOCIADO** no podrá ceder el Convenio, sin previo consentimiento escrito del **MUNICIPIO**, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la aceptación de la cesión. En igual sentido, para la cesión de derechos económicos derivados del Convenio las partes acuerdan que el Asociado deberá obtener consentimiento previo y escrito del Municipio para tal efecto. La autorización para subcontratar en ningún caso exonera al ASOCIACO de la responsabilidad ni del cumplimiento de la totalidad de las obligaciones derivadas de este Convenio. |
| **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA: MULTAS Y CLÁUSULA PENAL** | En caso de retardo, mora o incumplimiento de las obligaciones por parte del Asociado, éste faculta a la entidad para que le impongan multas sucesivas equivalentes hasta un (2%) del valor del convenio, dependiendo de la gravedad del incumplimiento. Para todos los efectos (sancionatorios o resarcitorios según lo estime la entidad contratante) las partes pactan como cláusula penal la suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del convenio; lo anterior sin perjuicio de que en caso de ser necesario la entidad contratante pueda a través de los mecanismos que autoriza la ley, acumular el componente sancionatorio y resarcitorio, o solicitar una indemnización por valor superior al aquí pactado. **PARÁGRAFO**: Cuando en aplicación de estas cláusulas la entidad expida actos administrativos en los que se establezca una obligación pecuniaria a cargo del Asociado, tales sumas podrán ser compensadas con cualquier crédito a su favor. |
| **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA: CLÁUSULAS EXCEPCIONALES** | Se entienden incorporadas al presente Convenio las cláusulas excepcionales de interpretación, modificación y terminación unilateral y la caducidad y sus efectos, conforme a lo expuesto en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993 |
| **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA: DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES** | El ASOCIADO manifiesta no encontrarse incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad previstos en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 |
| **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA: RESERVA DE LA INFORMACION** | El ASOCIADO será responsable si durante la ejecución del Convenio vulnera los derechos de protección de datos personales o hace uso indebido por sí o por interpuesta persona de información personal o sensible, incluso con posterioridad a la terminación del Convenio. En consecuencia, de lo anterior el ASOCIADO deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones de protección de información de conformidad con lo establecido en la Ley Estatuaria 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” (Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013) |
| **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA: HABEAS DATA** | Las partes reconocen que en desarrollo del Convenio pueden llegar a tener acceso a información de carácter reservado, privado o semi-privado protegida por el derecho fundamental de Habeas Data, establecido en el artículo 15 de la Constitución Política. Por consiguiente, se obligan a utilizar esta información de carácter privado o reservado con sujeción a las normas y disposiciones constitucionales y legales vigentes, y a la jurisprudencia |

| | |
|---|---|
| | de la Corte Constitucional sobre la materia, y a abstenerse de disponer de bases de datos individuales a favor de entidades públicas o privadas diferentes. |
| **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA: DOMICILIO** | Para todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales se tendrá como domicilio a la ciudad de ACACIAS META |
| **CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA: AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL** | El Asociado goza de plena autonomía para el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente Convenio y obrará bajo su absoluta responsabilidad; por lo tanto, el mismo no genera relación laboral con el **MUNICIPIO** ni entre este y el personal que el Asociado pueda vincular para la ejecución del Convenio |
| **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO** | Dentro de los **SEIS (6) MESES** siguientes a la expiración, terminación del Convenio se realizará la liquidación del mismo, de conformidad con la normatividad vigente |
| **CLAUSULA DECIMA NOVENA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN** | El presente Convenio se perfeccionará con la firma electrónica de las partes en la plataforma SECOP II; para su ejecución la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la garantía única de cumplimiento y la firma del acta de inicio |
| **CLAUSULA VIGÉSIMA: NOTIFICACIONES** | Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constaran por escrito y se entenderán debidamente efectuadas solo si son entregadas personalmente con acuse de recibido o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte del contratante en la dirección Calle 14 No.21-32 Barrio Cooperativo y en ventanilla única de correspondencia o al correo electrónico contratacion@acacias.gov.co ii) al asociado, entregadas personalmente con acuse de recibido a la dirección y/o correo electrónico registrados en el **SECOP**. |

**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**
*(Artículo 5° del Decreto 2364 de 2012)*

Proyecto: Katherine Medina Torres
Abogada contratista